



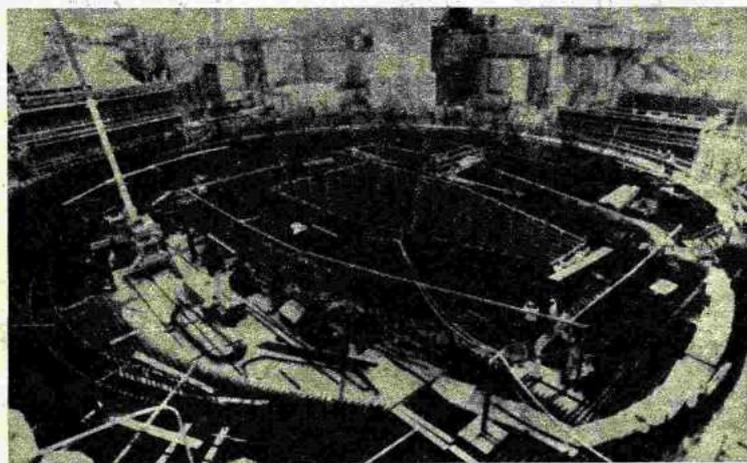
LA UNIÓN DEL PUEBLO

ORGANO DEL COMITÉ CENTRAL FEDERAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA

AÑO II/NUM. 61/6-13 DE JULIO DE 1978/20 Pts.

HAY QUE SALVAR EL SECTOR NAVAL

Moratoria nuclear en Seabrook, USA



Se ha producido una gran victoria de los movimientos ecologistas en los Estados Unidos. El sábado 1 de julio, después de mucho bregar, consiguieron arrancar a las autoridades norteamericanas una paralización de las obras de la mayor central nuclear de aquél país, en Seabrook, New Hampshire, por considerar que no garantiza ni la seguridad ni la pureza del medio ambiente. Tampoco las centrales nucleares construidas o proyectadas en España los garantizan, con el hándicap además de que nos hacen depender de la tecnología y suministros norteamericanos. El éxito conseguido en USA demuestra que, con la movilización popular, se pueden parar los planes de los monopolios.

Con el plan que se prepara, habrá de inmediato 10.000 parados y después muchos más

Existen otras soluciones para conservar los puestos de trabajo y levantar el sector

Hace meses que se viene hablando de estructuración del sector naval, y ahora ya del despido libre, de 10.000 trabajadores en El Ferrol, Cádiz y Vizcaya, quizás este mismo mes. Para los grandes empresarios —y al parecer también para el gobierno— "reestructurar" es matar a la gallina de los huevos de oro cuando ya no les resulta rentable; condenando al paro a decenas de miles de trabajadores de astilleros e industrias auxiliares y a la ruina a muchos pequeños y medianos empresarios.

Para atajar la crisis y el paro, se necesita poner en marcha un plan alternativo global, realizado por un Gobierno de Salvación Democrática que acometa el problema en su raíz, haciendo una reforma fiscal progresiva y forzando a invertir a la Banca y Cajas de Ahorro allí donde el país lo necesite. Pero no podemos esperar ese momento; por toda España hay que levantar grandes movimientos en torno a soluciones inmediatas al paro, por zonas o sectores de producción, que interesen a los trabajadores y a la pequeña y mediana empresa. Alternativas que son posibles, con el esfuerzo conjunto de partidos, centrales sindicales, y organizaciones de la PYME.

(Ver en págs. 12 y 13, "Un plan de solución al paro en Madrid: 135.000 viviendas y 410.000 plazas escolares", y en pág. 4, información sobre los planes de reestructuración del sector naval)

Ni terrorismo, ni estado de excepción

En la madrugada del domingo 2 de julio se producía un incendio en el Círculo Catalán de Madrid, en el que murió uno de los socios, José María García Medina, de 35 años y natural de Barcelona. El incendio fue provocado.

Los bomberos encontraron por lo menos cuatro puntos diferentes donde el fuego pudo iniciarse. La "Triple A" ha reivindicado el atentado advirtiendo que continuará atacando a todo aquello que preteña el "separatismo" en Es-

paña. A este hecho hay que añadir el atentado, reivindicado también por la "Triple A", que ha sufrido Juan José Etxabe, antiguo dirigente de ETA y ahora militante de ESB —Partido moderado de la izquierda abertzale— en San Juan de Luz (Francia), en el que él ha resultado gravemente herido y ha perdido la vida su esposa Rosario Arregui. La semana comenzaba con los atentados de ETA, que ahora han pasado de las Fuerzas de Orden Público al periodista José María Portell, director de *La Hoja del Lunes* de Bilbao, muerto a tiros el día 28 de junio. El Gobierno ha respondido a esta violencia con más violencia y con medidas antidemocráticas, poniendo en vigor prácticamente un estado de excepción con el decreto contra el terrorismo.

(Ver Editorial en pág. 3 e información en pág. 6)



José María Portell



Juan José Etxabe

Constitución mejorable, pero positiva

"El proyecto constitucional es mejorable pero positivo. Es un proyecto que cataloga España como un Estado democrático y que recoge muchas aspiraciones de los pueblos de España", dijo Euladío García Castro el 1 de julio en Barcelona, en un mitin-fiesta convocado por el Partit del Treball de Catalunya. Y añadió: "Hemos de ponernos en marcha para que de aquí al referéndum se pueda cambiar lo más posible el texto constitucional".

(Ver pág. 7)



CONTRA EL PATERNALISMO MACHISTA

M. Porcel, una lectora de Barcelona critica el comportamiento que ciertos hombres tienen para con las mujeres.

Miles de mujeres, y yo por supuesto, desde que hemos tenido uso de razón y empezado a abrir los ojos a la vida, nos hemos dado cuenta de que estamos discriminadas, y de que sobre todo, los hombres, consideran normal esta discriminación:

A nuestros padres (hombres) les parece normal hacerlos llegar a casa antes de las 10 de la noche; a nuestros encargados o jefes, les parece lo más normal del mundo tratarlos sin demasiado respeto (o con "excesiva consideración"), o que les hagamos de sirvientas calentándoles el café y ordenándoles los papeles, en lugar de que tengamos la iniciativa para tratar y solucionar asuntos importantes; es normal y muy cortés, que un hombre nos piropee o nos "eche mano" por la calle, y no comprender que a algunas

más bien nos molesta, porque entendemos la cortesía y la caballerosidad de otra forma; es normal, que cuando nos casamos, los maridos no frieguen ni un plato ni laven la ropa, aún en los casos en que trabaje la mujer.

Todo esto he deseado escribirlo, para que todas y todos reflexionemos, porque cada día nos encontramos con detalles como éstos y ya empieza a ser hora de que tengamos un trato de igual a igual entre ambos sexos.

No voy en contra de los hombres, pero sí ataco a aquellos que actúan de esta forma, pero les ataco positivamente. Yo les preguntaría si a ellos les haría gracia que nosotras, las mujeres, les tratáramos como a seres inferiores, como a niños. A continuación les haría reflexionar sobre el porqué de estas diferencias, que son de fondo, de tipo social y político y que por lo tanto, tendríamos que cambiar las estructuras que hacen posible esta discriminación de la mujer.

Esto es lo fundamental. Pero yo diría además, que los



hombres empiecen ya a cambiar las opiniones tan erróneas que tienen sobre nosotras, pues entonces sería cuando aquellas mujeres sometidas a los padres, a los maridos, a la sociedad, empezarán a sentirse más personas.

PENSIONISTAS: LAS COSAS COMO SON

El Comité de Prensa de la Asociación Provincial de Pensionistas de Madrid nos envía una nota en la que responde a ciertas afirmaciones vertidas por el periodista José María Castaños en el diario madrileño YA.

En el diario madrileño YA del 11 de junio, el Sr. José María Castaños, suponemos que con intención de aclarar el problema de las reclamaciones presentadas por esta Asociación al Ayuntamiento, hace una serie de afirmaciones que no se ajustan a la realidad y dejan mal parada a esta Asociación.

Hace referencia el Sr. Castaños a "esa llamada Federación de Pensionistas y Jubilados de Madrid sita en Puerta de Moros, que salió por su cuenta y razón diciendo algo tan peregrino como que los mayores de 65 años que cobraran más de seis mil pesetas no se molestarán en ir por su carnet" (se refiere al que da derecho al billete reducido de autobús).

En primer lugar, hay que decir al señor Castaños que esta Asociación de Pensionistas es una organización que nació hace varios años y ha venido desarrollándose después de campañas globales no sólo por la locomoción, sino por toda una serie de reivindicaciones. Esa "llamada" Asociación, que no tiene absolutamente ningún color político, que está legalizada y reconocida por todos los estamentos oficiales, que ha realizado decenas de concentraciones, incluso llenando la Plaza de la Villa, y que ha sufrido la re-

BOLETIN DE SUSCRIPCION

NOMBRE:

DIRECCION:

POBLACION:

DIST. POST.

PROVINCIA:

Período de suscripción

- Anual 1.000 Pts.
 Semestral 500 Pts.

Suscripción de ayuda

- Anual 1.200 Pts.
 Semestral 600 Pts.

(Señalar la forma que interese)

AVISO

El cobro será efectuado por persona autorizada en la dirección del suscriptor.

Cortar y enviar en sobre cerrado a:

LA UNION DEL PUEBLO

Apartado de correos núm. 16.107 MADRID

Distribuido en Catalunya, País Valencià y Les Illes Balears por Distribuidora dels Països Catalans. C/ Lauris, 42. Barcelona.

Depósito Legal: M.27.589-1977

Impreso en Rivadeneira, S.A.



presión policial, es la que ha llevado hasta la alcaldía la reclamación no de la rebaja de los medios de locomoción, sino su gratuidad total mientras los pensionistas no tengan equiparadas sus pensiones a los salarios normales de los trabajadores.

Otra cosa. Pudo el señor Castaños, en vista de lo insólito de la cifra aparecida como tope para tener derecho al billete de autobús reducido, haberse inclinado a suponer que, como realmente ocurrió, hubo una errata, que hizo desaparecer el número uno precediendo al seis seguido de los tres ceros, y que donde ponía 6.000 debía poner 16.000

De todas formas, si alguien tiene dudas al respecto, le invitamos a que pase por nuestra Asociación. Invitación que hacemos en especial, y con toda cordialidad, al señor Castaños.

Ni terrorismo ni medidas de excepción

Grave es la escalada terrorista que se produce en Euskadi. El asesinato de José María Portell por ETA militar, con la única y sorprendente "argumentación" de que era un hombre "de confianza del Gobierno", y las amenazas de nuevos atentados contra los periodistas y medios de difusión que condenamos su dialéctica del goma-2, suponen un paso más hacia adelante en la acción demencial de los etarras. Acción que, mientras intenta tapar la boca a la prensa mediante el chantaje del terror, pone serios obstáculos a la consolidación y avance del proceso democrático en toda España y boicotea abiertamente la lucha del pueblo vasco por sus derechos nacionales, ofreciendo las mejores justificaciones para seguir negándolos a la derecha e izquierda (que también la hay) centralistas. A la vista de los hechos y de las increíbles explicaciones de sus autores, no parece deseable la versión de que Portell ha sido eliminado porque "sabía demasiado" acerca de algunas interioridades turbias y vinculaciones de ETA.

Ni el GRAPO, ni la extrema derecha, ni cualquier grupúsculo manipulado desde el Poder, lo habría hecho mejor. El Consejo de Ministros ha podido sacar por vía de decreto, eludiendo el debate parlamentario en torno a un proyecto de ley idéntico que hace un mes vegetaba en las Cortes, unas medidas de excepción con duración de un año que sólo pueden empeorar aún más la situación.

Los marxistas y todas las fuerzas progresistas siempre hemos defendido que, para combatir el terrorismo, hay que ir a sus causas y raíces profundas —en este caso, la cuestión nacional vasca—, y no aumentar los poderes archisuficientes de la policía, como se ha hecho ahora, dándole bula para interferir comunicaciones postales, telegráficas y telefónicas y retener a los "sospechosos" de actividades terroristas "el tiempo que sea necesario". El que ambas medidas exijan la aprobación judicial, no anula su carácter arbitrario y de amenaza para las libertades y garantías de todos los ciudadanos. En el caso de las "escuchas" y violación de correspondencia, porque su aplicación práctica es de imposible control por los jueces, y ya existen multitud de experiencias, aquí y en otros países, de uso para fines que nada tienen que ver con la lucha contra "bandas o grupos organizados y armados" y sí por ejemplo contra las fuerzas de la oposición, incluso con motivo de consultas electorales. Y en el caso de la prolongación del tiempo de detención, porque no puede tener otra explicación que el que se pretenden utilizar métodos de interrogatorio tales como torturas y malos tratos., ya que sin esta medida es perfectamente posible proseguir la investigación estando el detenido en prisión e ir allí a interrogarle con permiso judicial.

Como garantía contra los abusos sólo tenemos la declaración de buenas intenciones del señor Martín Villa, pero de "buenas intenciones" como ésa está empedrado el infierno. Las acusaciones vertidas por parlamentarios vascos y familiares de detenidos sobre el uso de tales métodos por la policía en estos días, no son precisamente tranquilizadoras. Por eso nos parece totalmente desacertada una frase que se introdujo en la resolución del Congreso de Diputados que condenaba el atentado a Portell, frase que pedía "medidas urgentes" al Gobierno, sin explicar qué medidas.

Medidas urgentes eran necesarias, pero otras bien distintas. Cuando, con vistas al debate constitucional en el Pleno del Congreso, se hace posible una fuerte presión del pueblo y las fuerzas democráticas vascas en pro de una ampliación de los poderes autonómicos, su aceptación por el Parlamento y por el Gobierno sería la mejor forma de mejorar sensiblemente la Constitución, obtener el apoyo masivo del pueblo vasco y aislar a la vez a ETA de sectores que, al no ver salidas viables, todavía la siguen sosteniendo. Esto se podría —se puede todavía— hacer por la vía del pleno reconocimiento constitucional de los derechos históricos forales, tal como propone el PNV, o del establecimiento de los conciertos económicos u otras medidas similares, pero nunca por la vía de configurar un Estado-policía, cosa que sólo favorece la "ulsterización" de Euskadi.

La responsabilidad de las fuerzas obreras y democráticas es muy grande. En Euskadi, es la hora de presionar con fuerza y de manera unitaria por el reconocimiento de esos derechos autonómicos; y en toda España, de denunciar cualquier atropello contra los ciudadanos que se disfraza de "antiterrorismo", reclamar el levantamiento de este decreto, y trabajar también unitariamente por eliminar del anteproyecto constitucional puntos negativos, como los que coartan derechos democráticos que hoy podemos conseguir, o el punto segundo del artículo 50, que respalda estas medidas de excepción como éste.

El plebiscito nuclear, o la necesidad de no hipotecar el futuro del país

Enrique PALAZUELOS

Está comenzando ya a ser significativo el volumen de informes, conferencias, artículos en la prensa diaria, y naturalmente en **La Unión del Pueblo**, a través de los cuales el Partido del Trabajo viene exponiendo las razones por las que rechazamos el programa nuclear contenido en el Plan Energético elaborado por el Gobierno, y mostrando nuestra propuesta energética alternativa, complementada con argumentaciones y datos que avalan su viabilidad práctica para garantizar el abastecimiento energético y actuar como un factor positivo en la recuperación económica. Por eso no voy a insistir en estas cuestiones, sino que voy a limitarme a exponer las razones por las que defendemos la promulgación de una **Moratoria Nuclear** que declare en suspenso la construcción y funcionamiento de las centrales nucleares, y la convocatoria de un **Plebiscito**, con plenas garantías democráticas, y posterior a un amplio debate nacional, mediante el cual el pueblo decida si quiere o no centrales nucleares.

RAZONES A FAVOR

Nadie se atreve a negar la gran influencia que la cuestión nuclear ejerce sobre la actividad productiva, las condiciones de vida de la población, el urbanismo y la ordenación territorial, el grado de dependencia del exterior y por lo tanto de peligro sobre la soberanía nacional, la política exterior, etc.; y todo ello no de forma transitoria o coyuntural, sino con carácter estratégico, hacia el futuro. De ahí que juzgue desacertada toda opinión que pretenda convertir la cuestión nuclear en un problema exclusiva o preferentemente de datos numéricos, sólo apto por lo tanto para ser debatido y resuelto en estrechos círculos de técnicos o de entendidos en la materia.

Es evidente que científicos y expertos pueden y deben tener una destacada participación informativa, asesora, y por supuesto exponer su valiosa opinión sobre la decisión final que cada cual considere más conveniente adoptar. También es evidente que los parlamentarios, como representantes de la población, pueden y deben debatir extensa y profundamente sobre el tema y exponer a todo el país sus propias posiciones. Pero ante una cuestión de tan colosal trascendencia para el presente y futuro de la sociedad española, es totalmente insuficiente que sólo técnicos y parlamentarios se expresen y tengan capacidad para decidir.

Es necesario que ese "debate nuclear" se extienda por

toda la sociedad, creando las condiciones para que el conjunto de la población sea informada de las distintas posiciones ante la cuestión, de la gravedad y de las profundas implicaciones de la misma. Porque, ante todo, la cuestión nuclear es un problema político de gran envergadura; un problema que en razón de sus repercusiones políticas, económicas y sociales, no puede ser secuestrado a la voluntad y capacidad de decisión final del pueblo español. Privarle a nuestro pueblo de decidir al respecto, sería una flagrante muestra de autoritarismo, de gravísima restricción a los derechos democráticos.

Además, es inaceptable que un Parlamento de transición como el actual, pendiente de la aprobación de la Constitución y de la celebración de nuevas elecciones legislativas, se atribuya la potestad de decidir sobre algo que compromete el futuro del país, por espacio cuanto menos, de varias décadas.

El plebiscito debe ser demandado no sólo por quienes nos oponemos al programa nuclear, sino incluso por aquellas fuerzas y personalidades que mantengan sus dudas o se inclinen con reservas por la opción nuclear, pero que a la vez sean consecuentes y se muestren de acuerdo con el hecho de que, ante sus graves implicaciones estratégicas, debe ser la voluntad soberana del pueblo quien decida sobre ello.

LA AMENAZA DEL "CONSENSO"

No podemos ocultar nuestro temor ante la posibilidad de que también la cuestión nuclear haya sido incorporada en la vorágine del consenso. A estas alturas, podría ser que un tema tan capital para todo el país estuviera ya "resuelto" al amparo de algunas de esas cenas en las que se practica el nuevo juego del "pin-pong político": "te cedo esto-me das aquello". El silencio y la confusa actitud ante el programa nuclear que mantienen los partidos de izquierda presentes en el Parlamento, contribuyen a incrementar nuestro temor.

Hace varias semanas, cuando se dieron a conocer los primeros datos del Plan Energético, voces cualificadas de esos partidos hablaban del "realismo" de sus previsiones y propuestas. También en el Pacto de la Moncloa quedaba claramente recogido el programa nuclear, con simples matices sobre aspectos de forma. Más recientemente pudimos escu-

char que "no tiene sentido demandar un plebiscito sobre el tema, debido a su carácter eminentemente técnico que impide que el pueblo pueda tener opinión, y por ello sólo puede ser discutido y resuelto en el Parlamento". Estas eran palabras del dirigente socialista Triginier, presidente de la Comisión de Industria y Energía del Congreso.

Entonces, ¿a qué se refieren estas fuerzas cuando hablan de debate nacional, si éste va a quedar circunscrito exclusivamente al Parlamento? Hasta ahora, creía que eso era un debate parlamentario, de esos que precisamente han desaparecido también con la política del consenso, siendo sustituidos por los comadreo de cenas y reuniones secretas.

Pero este debate es preciso que alcance no sólo al Parlamento, sino al conjunto de la población española. Por esta razón pedimos una actividad conjunta de todas las fuerzas de izquierda para impulsar y garantizar ese proceso de discusión que la derecha intenta impedir por todos los medios.

EL PLEBISCITO ES POSIBLE

Con total sinceridad expresamos nuestra esperanza de que esas fuerzas de izquierda se replanteen su actitud y rechacen el programa nuclear del Gobierno, pasando a demandar la Moratoria y el Plebiscito.

Hoy en España existe, potencialmente, la fuerza suficiente para impedir que se lleve a cabo ese programa, con todas sus repercusiones. Esa potencialidad pasaría inmediatamente a convertirse en realidad si los partidos de izquierda unimos nuestros esfuerzos y se articula la unidad de las organizaciones sindicales obreras y campesinas, entidades sociales, ciudadanas y ecológicas, organismos y personalidades de la vida cultural y científica del país. Este es un enorme caudal dispuesto a adoptar una actitud resuelta frente a los despropósitos del Gobierno. Es una fuerza suficiente para garantizar la imposición de ese Plebiscito.

La propia existencia y proliferación actual de organismos "antinucleares" o "proplebiscito" son otro botón de muestra de que es posible ponerse en movimiento, ir fraguando esa unidad y esa fuerza que posibilite la consecución de ese Plebiscito. Es tal la hipoteca que implica el programa nuclear que ninguna fuerza social que se reclame obrera, popular, progresista o patriótica, puede negarse a la celebración de esta consulta donde el pueblo decida definitivamente sobre esta cuestión. ★

El INI en la encrucijada de la democracia (I) Lo que ayer interesó al gran capital, le parece peligroso para mañana

Las reservas de divisas, en su nivel más alto

El Instituto Nacional de Industria es un organismo autónomo de la Administración del Estado que agrupa a un conjunto de empresas industriales y de servicios que operan para la consecución de fines estatales.

Desde su creación en 1941, de la mano de Suances, el INI ha llevado el peso del proceso de industrialización española en los sectores básicos y ha desarrollado programas de expansión económica en casi todos los sectores productivos, destacando entre éstos los energéticos, siderúrgicos, transporte aéreo, automoción y construcción naval. El INI es hoy el primer grupo industrial del país. Tiene a su cargo directamente a 62 empresas, y a través de ellas, participa en más de 200. Entre las empresas del INI destacan, por su volumen de facturación, ENPETROL, ENSIDESA, SEAT, ASTILLEROS ESPAÑOLES, situadas en la cabeza del conjunto de empresas industriales del país.

En conjunto, las inversiones del INI en la economía española han superado, a fines del 77, el billón de pesetas que suponen un cuarto de millón de puestos de trabajo. A lo largo de sus 37 años de existencia, el INI ha atravesado varias etapas, en las que su filosofía de actuación ha ido variando, a medida que cambiaban las directrices económicas del Gobierno. Desde la primera época (de Suances) autárquica (1941-1959) a una segunda etapa en que se marca una actuación totalmente subsidiaria de la iniciativa privada (época de Boada) y a la actualidad en que aún no se ha definido claramente el papel que debe cumplir el INI, todos estos cambios han ido respondiendo a los cambios que el gran capital introduce en su actuación económica.

DURANTE EL FASCISMO UN INSTRUMENTO DEL GRAN CAPITAL

Durante los largos años del fascismo, al INI se le ha hecho jugar un papel potenciador del modelo capitalista de desarrollo, que ha consolidado el poder del gran capital. El INI, con el dinero de todos los españoles, invertía en aquellos sectores no rentables desde el punto de vista del capital privado y se hacía cargo de empresas a las que la iniciativa privada había hecho entrar en quiebra.

Hay múltiples ejemplos que reflejan este triste papel que se le ha hecho jugar al INI bajo el régimen anterior: desde suministrador de productos básicos a precios bajos para la gran industria privada, que era la que extraía beneficios, y sin entrar en competencia con ésta (caso de ENSIDESA respecto a Altos Hornos

de Vizcaya), hasta convertirse en un "hospital de empresas", socializando las pérdidas de empresas o sectores que la iniciativa privada condujo a la quiebra (caso de Barreras y Alvarez de Galicia o Hunosa en Asturias). Junto a esto, el no menos indignante papel de privatizar empresas que la gestión del INI hizo rentable (Compañía Sevillana de Electricidad, Intelhorce) y devolverlas al sector público cuando no lo son (posible caso actual de Intelhorce en Málaga).

Los objetivos y campos de actividad del Instituto se han fijado siempre en función del mejor interés privado: por un lado está la ausencia de planificación a largo plazo de los programas de sus empresas, la falta de metas definidas y controladas democráticamente;

ra, en momentos determinados, "sacar las castañas del fuego" a los grandes capitalistas. El INI tuvo, durante los años del fascismo, acceso directo al presupuesto del Estado (en primer lugar) y a los canales de financiación privilegiados (Cajas de Ahorros, etc...) posteriormente. Había que mantener, a cualquier precio, un instrumento tan fuerte del gran capital privado.

LA OLIGARQUÍA EMPIEZA A ZANCADILLEAR AL INI

Y sin embargo, hoy, las cosas están cambiando. Es precisamente ahora, cuando la democratización de la vida española puede hacer jugar a este organismo un papel distinto del que ha jugado hasta el momento, cuando comienzan

del Instituto. Baste con decir que en 1978 el Estado aportará al INI poco más de 20.000 millones de pesetas para un programa global de inversiones de las empresas del grupo INI que sobrepasará los 150 mil millones de pesetas. Junto a esto, al Instituto se le están acabando sus tradicionales fuentes de financiación privilegiadas, y para mantener un adecuado ritmo de inversiones tiene que acudir, cada vez más, al endeudamiento exterior.

En los actuales momentos, y según noticias de la prensa, la última emisión de obligaciones del INI pasa dificultades para su colocación, hecho inédito en toda la historia del Instituto.

Sin embargo ni el Ministerio de Industria ni el Gobier-

El aumento de las reservas de divisas ha sido prácticamente constante desde la devaluación de la peseta en el mes de junio del año pasado. En el segundo semestre de 1977 las reservas de divisas se incrementaron en 2.404 millones de dólares y en los cinco primeros meses del presente año el aumento ha sido de 1.161 millones de dólares. A finales del mes de mayo el nivel de reservas se encuentra en 7.293 millones de dólares, cifra que constituye un máximo histórico de esta variable.

El elevado volumen de reservas plantea el problema de si es conveniente su reducción. Esta cuestión puede venir impuesta por los países con los que comerciamos, que pueden forzar una revaluación de la peseta que encarezca nuestras exportaciones, o por las autoridades monetarias españolas, ya que el aumento de reservas supone un crecimiento de la cantidad de dinero que puede elevar el nivel de precios.

CONTRA LA REVALUACION DE LA PESETA

Hasta ahora todas las opiniones de los Ministerios de Economía, Hacienda y Comercio son contrarias a la revaluación, lo que es lógico, puesto que la buena situación del sector exterior no podemos considerarla como algo duradero.

Ante esta situación, lo que no es admisible es continuar la misma política de endeudamiento externo (unos 13.500 millones de dólares) que genera un crecimiento de las reservas ahora innecesarias. Por otra parte, el incremento de la cantidad de dinero puede controlarse con medidas de política monetaria y nuestros intercambios con el extranjero pueden flexibilizarse, no mediante una revaluación, sino rebajando nuestro arancel.



El INI, hasta hoy sacó sin fondo para algunos, puede estar mañana al servicio de la mayoría. En la foto, la SEAT, empresa con fuerte participación del INI

de otra parte la intervención frecuente del INI sólo cuando cesaba el interés privado, heredando —muchas veces— sistemas productivos descapitalizados (teniendo que asumir las pérdidas).

A pesar de los estrechos límites que el gran capital marcaba a la actuación del INI, éste ha sido uno de los protagonistas principales del crecimiento económico industrial habido en nuestro país desde 1959 a 1973. Sin embargo no ha contribuido a hacer más justa nuestra sociedad ni ha reducido las diferencias entre las clases sociales o la brecha entre las nacionalidades y regiones ricas y pobres.

Durante todos estos años de actuación del INI nadie, desde las posiciones del poder, ha cuestionado su existencia. Evidentemente, constituía un instrumento preciado para la consolidación de su modelo de desarrollo capitalista y pa-

aírse las primeras voces, desde la propia clase social que hoy está en el poder, que hablan de la necesidad, en nombre de una pretendida "liberación de la economía", de restringir, e incluso anular, la actividad del INI.

La clase dirigente ve hoy con recelo el papel del INI, porque sometido a un control y presión del pueblo, puede convertirse en un instrumento de socialización económica a favor de la mayoría de la población. *El INI, bajo el fascismo ha rendido grandes servicios al gran capital; bajo la democracia es un instrumento demasiado "peligroso": mañana puede estar al servicio de una política de izquierdas,* cumpliendo las directrices económicas de un Gobierno verdaderamente democrático. La actual clase dirigente prefiere no correr el riesgo y está poniendo en marcha una serie de medidas tendentes a yugular la propia actividad

no toma medidas, por el momento, de cara a una potenciación del INI. Podríamos decir que existe una *ineficiencia calculada*, por parte de los rectores de la política económica del país, acerca de la actuación potencial del Instituto.

Hoy no se está aprovechando ni la mitad de las posibilidades que tiene el INI de actuación en la industria española. En la segunda parte de este artículo explicaré cuáles son, a mi entender, estas posibilidades. Ahora vale con decir que, frente a un INI que ha rendido grandes servicios al gran capital cabe la posibilidad de un *INI al servicio de todo el pueblo*; que esa posibilidad está en manos de todas las fuerzas democráticas y progresistas, y que se hace urgente un debate público sobre el futuro del INI.

Ignacio G^o de CORTAZAR

Declaración del Comité Ejecutivo del Comité Central Federal del PTE

El anteproyecto de Constitución, básicamente positivo

LAS JUSTAS DEMANDAS DEMOCRATICAS Y NACIONALES DEL PUEBLO VASCO NO SE SOLUCIONAN MEDIANTE MEDIDAS POLICIAICAS POR PARTE DEL ESTADO

A primeros de julio, seguramente el día 3, el anteproyecto aprobado definitivamente por la Comisión Constitucional va a pasar a debate en el Pleno del Congreso.

En líneas generales tendríamos que calificarlo como básicamente positivo. Viene a ser un término medio entre el primer anteproyecto y el segundo. Si bien no se han recogido todos los aspectos positivos que contenía el primero, en cambio se han mejorado bastantes cuestiones respecto al segundo.

Entre los puntos negativos que aún perduran, debemos destacar por lo que a los derechos democráticos se refiere:

-La no abolición de la pena de muerte.

-El no reconocimiento de la mayoría de edad a los 18 años.

-Excesivo tiempo en la detención preventiva (72 horas), en contra de las 24 que figuraban en el primitivo texto.

-La supresión de las libertades democráticas de forma individual sobre aquellas personas que sean sospechosas de terrorismo (Art. 50).

En cuanto a los demás temas tenemos:

-Se sigue institucionalizando el lock-out.

-Respecto a la familia, la no explicitación del divorcio y de sus causas.

-Respecto a la Corona, las excesivas atribuciones al Rey (nombroamiento del Jefe del Gobierno, presidir Consejos de Ministros, etc.).

-Respecto al Congreso y al Senado, no se garantiza la proporcionalidad en la elección de los miembros.

Estas manchas negativas pueden y deben ser enmendadas en la discusión del texto por el Congreso, en especial aquellas que se refieren a los derechos democráticos, debido a la sensibilización pública que al respecto existe.

Por lo que hace referencia a cuestiones positivas debemos constatar que:

-En Economía y Hacienda, al reconocer la iniciativa pública en la actividad económica, así como la iniciativa de los poderes públicos para planificar e intervenir en la planificación económica, deja abierta la puerta a un programa de Salvación Democrática del tipo que nuestro Partido propone.

-Asimismo posibilita (con limitaciones) la sindicación de los funcionarios y de los cuerpos sometidos a disciplina militar (Art. 27).

-Por lo que a las autonomías se refiere, se ha eliminado la disposición adicional y se ha introducido como artículo

139 Bis apareciendo una segunda lista (que a la vez, por su ambigüedad es una tercera), lo cual permite determinar con claridad las materias que pueden ser competencia de los entes autonómicos.

Así mismo es positiva la nueva redacción del artículo 130 en el cual se define a las comunidades autónomas como entes básicos de la organización del territorio. El artículo 144 a su vez enumera las diferentes instituciones

TRABAJAR PARA QUE EL PLENO DEL CONGRESO RECOGJA LAS ENMIENDAS POSITIVAS

Por lo tanto nuestro Partido considera que:

* El actual anteproyecto constitucional configura a España como un Estado democrático, siendo éste un paso decisivo para garantizar la convivencia democrática de todos los ciudadanos y pueblos de España.



Hay que intensificar la campaña para mejorar la Constitución. En la foto, un momento de las Jornadas de Debate en la Universidad de Madrid

que configuran a los organismos autónomos.

Analizado el caso específico de Euskadi, este C.E.F. ha valorado lo siguiente:

* Que las justas demandas democráticas y nacionales del pueblo vasco no se solucionan mediante medidas administrativas y policíacas por parte del Estado, las cuales suponen favorecer inútilmente la espiral de violencias y de muertes.

* Por el contrario estimamos que para sentar las bases de una solución justa al problema nacional de Euskadi, pasa en estos momentos por introducir en la Constitución unos derechos mínimos consistentes en: a) El restablecimiento de los derechos forales y en particular la cuestión de los conciertos económicos; b) el control de las fuerzas de orden público por los órganos de autogobierno vascos; c) sentar las bases en la Constitución que permitan en el futuro transferencias de poderes del Estado comprendidos en el Artículo 141 a los entes autonómicos.

A fin de avanzar en esta dirección, nuestro partido manifiesta su más firme decisión de trabajar unitariamente con todas las fuerzas democráticas y patriotas en Euskadi, a fin de realizar todos los esfuerzos precisos para que estas exigencias sean realidad en la futura Constitución.

* Pese a algunos puntos negativos que el mismo contiene (factibles de ser subsanados), entendemos que éstos no empañan en lo esencial su contenido democrático y que por lo tanto toda posición negativa al respecto, está hoy fuera de lugar.

* Ante el próximo debate en las Cortes es necesario que nuestro Partido y todas las organizaciones democráticas realicemos un máximo esfuerzo unitario a fin de lograr el respaldo popular necesario para que las enmiendas positivas que hemos señalado puedan ser incorporadas por el Pleno al texto constitucional.

* Por todo ello nuestro Partido considera como básicamente positivo el anteproyecto constitucional, (con las salvedades antes mencionadas) y damos nuestro respaldo al mismo.

* Asimismo nuestro Partido considera que este trascendental paso que se da en el afianzamiento de la democracia en España, no puede arrojarse como patrimonio exclusivo ningún partido, sino que es el fruto de las movilizaciones populares y del esfuerzo de todas las organizaciones democráticas para desterrar para siempre las leyes fascistas y avanzar entre todos hacia una España democrática.

Madrid, 29 de junio de 1978

Filibusterismo parlamentario ¿Está retrasando UCD las tibias medidas fiscales de Fernández Ordoñez?

El 30 de junio pasado se tuvo que suspender por tercera vez en las Cortes, el examen del proyecto de ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Días antes, una enmienda del PSOE, que gravaba las viviendas desocupadas, había triunfado por la ausencia de diputados de UCD. El día 30, los "ucedés", que no estaban tampoco representados en número suficiente en el hemiciclo como para hacer triunfar sus puntos de vista, optaron por huir de la sala, o no accionaron las teclas del marcador electrónico que contabiliza el voto de los diputados. Como no existía el quorum exigido para someter el proyecto a votación -176, es decir, la mitad más uno-, las votaciones no se pudieron celebrar.

Como comentaban otros parlamentarios en los pasillos, es una muestra de "filibusterismo" por parte del partido del Gobierno. Lo sorprendente del caso es que el proyecto de ley, es obra del ministro de Hacienda y socialdemócrata, señor Fernández Ordoñez. ¿Cómo se explica entonces la "huelga" de los diputados de su partido, que permite incluso prosperar algunas enmiendas socialistas de carácter más progresista? ¿Es que están "cansados" como explicaba a la prensa un portavoz de UCD?, ¿o quizás se trate de que las tímidas medidas de Fernández Ordoñez -que distan mucho de ser la reforma profunda, y realmente progresiva que nuestro sistema fiscal necesita, sobre todo en esta época de crisis- le parecen excesivas a algunos de sus correligionarios, y prefieren boicotear el debate? Según algunos informadores, el ministro había protestado en varias ocasiones al presidente Suárez por el escaso entusiasmo mostrado por su grupo parlamentario. ★

Editorial conjunto

Terrorismo contra la libertad de expresión

Hace menos de un año, en un editorial conjunto con motivo de un atentado contra *El Papsu*, destacábamos que "estos atentados tienen el objetivo común de cerrar el paso al proceso democrático que se ha iniciado en nuestro país". Ahora, con acentuado dolor, tenemos que repetir aquellas palabras con motivo del asesinato de nuestro compañero Portell.

Por si se ofrecía todavía alguna duda en relación con las verdaderas intenciones de los asesinos de José María Portell, director de *La Hoja del Lunes* de Bilbao, el posterior comunicado de ETA militar lo aclara definitivamente. Acusar a un profesional del periodismo de "intoxicar a sus lectores" y de utilizar "su prestigiosa carrera, así como sus privilegiados resortes, a desprestigiar, calumniar, y en definitiva, atacar a ETA", es ir directamente en contra de los fundamentos de la libertad de expresión, uno de los principios fundamentales de todo sistema democrático. En el mismo comunicado se amenazan también a otros periodistas y ya sabemos que tales palabras no son un recurso dialéctico. ETA quiere acabar con esa libertad de expresión que tanto ha costado al pueblo español, incluido el vasco. Sus actos y sus palabras, además de reflejar una atroz inmadurez política, son de irracional odio hacia la democracia y hacia la convivencia. El futuro de ningún país, tampoco el de Euskadi, puede construirse sobre los cadáveres de sus ciudadanos, sean éstos de la profesión que sean y tengan ésta u otra ideología. La emoción y la condena que hoy recorre todas las redacciones de España, no lo es por espíritu de cuerpo ante el compañero asesinado, sino por rechazo a unos métodos que van contra la raíz misma de una democracia lograda después de lustros de lucha y que ha cobrado ya demasiadas víctimas. ¿Quién se beneficia de la sangre vertida en Euskadi? Los profesionales de la información sabemos que sólo el respeto por la libertad propia y ajena garantiza una convivencia profunda. ETA se equivoca si cree que el miedo puede hacernos callar. Seguiremos no "desprestigiando" a ETA, sino denunciando a una organización con un sistema de valores en el que la vida humana parece no contar en absoluto.

Madrid, 29 de junio de 1978

Según nuestras últimas noticias, en el momento de cerrar esta edición, habían suscrito este editorial conjunto los siguientes semanarios: *Blanco y Negro*, *Cambio 16*, *Cuadernos para el Diálogo*, *Destino*, *El Socialista*, *Gaceta Ilustrada*, *La Calle*, *La Unión del Pueblo*, *Mundo*, *Mundo Obrero*, *Opinión*, *Posible*, *Qué*, *Sábado Gráfico*, *Triunfo*.

Jornadas de lucha contra el paro, el 12 y 13 en Andalucía

CONVOCADO POR EL SAT DE LA CSUT

Ante la falta de medidas por parte del Gobierno en una situación más angustiosa cada día que pasa, el Sindicato Andaluz de Trabajadores de la CSUT ha convocado a dos jornadas de lucha en todo el campo andaluz los días 12 y 13 por la consecución del Plan de Urgencias contra el Paro. Por otra parte los dirigentes del SAT vienen realizando constantes gestiones con gobernadores civiles y con el presidente de la Junta de Andalucía. ★



Martín Villa, apenas publicado el decreto contra el terrorismo, se ha ido a Euskadi para "explicar su contenido y aplicación". Pero no son los poderes abusivos para la policía, sino el reconocimiento de los derechos del pueblo vasco lo que puede traer paz a Euskadi.

La violencia y el terror siguen abatiéndose sobre el pueblo vasco

Los atentados de ETA-militar han pasado de las Fuerzas de Orden Público a un periodista. José María Portell, redactor jefe de *La Gaceta del*

Norte y director de *La Hoja del Lunes* de Bilbao caía muerto a tiros el día 28 de junio. Dos jóvenes que, al parecer, habían pasado la noche apostados frente a su casa, le dispararon varios disparos a bocajarro cuando se disponía, a las nueve de la mañana, a arrancar su coche. ETA-Militar, en un largo comunicado, ha explicado los motivos de su atentado: "existen pruebas suficientes para demostrar el papel que como agente del Gobierno español jugaba...", acusándole de "intoxicar a sus lectores" contra la lucha de ETA, tanto a través de sus artículos periodísticos como en los dos libros que escribió sobre la organización nacionalista. En dicho comunicado, ETA-militar amenaza con acudir a la lucha armada contra algunas publicaciones, con lo que se coloca en un punto de su espiral terrorista totalmente demencial.

Por otra parte, según *Cambio 16*, José María Portell habría recibido "plenos poderes" de Martín Villa para iniciar contactos con ETA-militar, función negociadora que ya había desempeñado antes de las elecciones legislativas con ETA p-m, tal como relata él mismo en su libro *Euskadi: amnistía arrancada*, en el que, acaso como una premonición de su muerte, decía: "Había saltado los límites del periodismo para entrar en los vidriosos caminos de la diplomacia política, sin saber si debajo de mi trapecio había siquiera una red que me parara el golpe". Habrá que esperar más datos para saber las razones ocultas de los "vidriosos caminos" de ETA, por las que ha cometido este criminal atentado contra un profesional honrado y prestigioso.

El Gobierno, con servil complacencia de la oposición parlamentaria, no ha querido esperar ni aportar soluciones políticas al problema nacional vasco, sino que se ha apresurado a dictar un decreto-ley antiterrorismo, que está siendo contemplado en Euskadi (aunque las medidas sean para toda España) como su estado de excepción número 13 desde el año 1956. Así al menos lo han entendido sectores im-

portantes del pueblo vasco, que se han manifestado estos días tanto contra el decreto como contra las detenciones de nacionalistas, acusando a la policía de torturar a los detenidos.

A todo esto se ha venido a sumar el atentado, reivindicado por la organización fascista "Triple A", contra Juan José Etxabe, antiguo dirigente de ETA y hoy militante de ESB, residente en el País Vasco francés. El domingo 2 de julio, a las 11,30 de la noche, en San Juan de Luz, el matrimonio Etxabe fue ametrallado en su coche por tres individuos. La violencia del ametrallamiento fue tal que Rosario Arregui, esposa de Etxabe, fue casi seccionada por el abdomen, y él ingresó muy grave, con 6 balazos, en el hospital de Bayona. La pacificación de Euskadi, que sólo podrá tener como base su reconocimiento como nación y la recuperación de sus derechos como tal, no se puede obtener restringiendo las libertades hasta ahora conseguidas y de mero orden público, que queremos ver si alcanzan o no a las bandas fascistas que ahora han asesinado a Rosario Arregui. ★

LA JGRE PREPARA SU CONGRESO, ABIERTO A TODA LA JUVENTUD

El domingo día 2, se celebró en el estadio del Vallehermoso de Madrid, la fiesta-mitín organizada por la JGRE como comienzo del proceso público y abierto hacia su Primer Congreso, que culminará en Octubre.

Como explicó la Secretaria General, Pina López Gay, "este Congreso quiere ser el de la unidad y el de la participación de todos los jóvenes en su Congreso, que es el nuestro". Con anterioridad, Pina había subido al escenario desde donde cantó sevillanas y otras canciones populares ante el aplauso de más de 500 jóvenes que asistieron a la fiesta. ★

Política exterior española

Giscard en Madrid

Apoyo a la entrada de España en el Mercado Común, ¿a cambio de qué?

El Presidente de la República Francesa, Valéry Giscard D'Estaing ha finalizado la visita a nuestro país, adonde vino acompañado de los ministros franceses de Asuntos Exteriores, Agricultura, Industria y Cultura.

Durante su estancia en España Giscard D'Estaing se ha entrevistado con el rey Juan Carlos, el presidente del Gobierno, presidente de las Cortes y otras personalidades.

El repertorio de asuntos tratados ha sido muy amplio, habiendo sido destacadas por los distintos medios de difusión la cuestión de España y el Mercado Común, tema éste en el que Giscard expresó su posición favorable al ingreso de España, señalando no obstante la existencia de determinados problemas para el ingreso, dimanantes de la competencia que el agro español pueda hacer a la agricultura francesa o italiana.

Como hechos concretos se han acordado varias transacciones comerciales, entre ellos la compra por España a Francia de cuatro aviones Airbus. También ha estado sobre el tapete un relanzamiento de la cooperación entre ambos países en el terreno industrial, agrícola y cultural, que se concretarán más adelante por parte de los ministros respectivos de los dos países.



Giscard y Juan Carlos se intercambian medallas. Al presidente francés le gustaría que España participara activamente en su política africana

En la rueda de prensa convocada por Giscard el viernes 30, habló entre otras cuestiones de Canarias, subrayando su carácter español, en contraposición a las resoluciones del Comité de Liberación de la OUA.

Sobre los refugiados españoles en Francia, manifestó que era algo ya superado, porque España es una democracia; en este terreno Giscard se "olvidó" por ejemplo del caso de *Els Joglars*, cuyo director permanece exiliado en Francia pendiente de un consejo de guerra incoado en Barcelona.

Sobre la OTAN declaró que son problemas que corresponden decidir al pueblo español, remarcando la pertenencia de Francia a dicho bloque sin participar en su sistema militar.

Resumiendo, puede decirse que el viaje ha abierto camino a una mayor cooperación entre los gobiernos español y francés, pero su concreción se ha dejado a los distintos departamentos. Sobre el apoyo abierto al ingreso en el Mercado Común —que ha provocado reacciones contrarias en Francia, por parte del PCF y de los gaulistas—, algunos observadores han puesto en relación este decidido apoyo de Giscard con una posible contrapartida: una mayor penetración del capital francés en España y también un compromiso de España en la política "africanista" de Giscard, que ha tenido su más resonante manifestación reciente en la intervención de paracaidistas franceses en la guerra del Zaire. ★

Carter no vendrá a España

El senador Byrd plantea a Suárez los deseos norteamericanos de ver a España en la OTAN

La visita que el presidente norteamericano Jimmy Carter iba a realizar a España el próximo mes de julio tras su asistencia a la cumbre occidental de Bonn, ha quedado en suspenso. En su lugar ha llegado el sábado el senador Robert Byrd, líder del Partido Demócrata, para plantear al presidente Suárez el "sentir" de Carter y de todo el Congreso de los EE.UU. en favor del ingreso de España en la OTAN, tras la expiración del Tratado Hispanoamericano en 1981. ★

«El proyecto de Constitución, mejorable pero positivo»

BARCELONA (Paco RUEDA).— "El proyecto constitucional es mejorable pero positivo, es un proyecto que cataloga España como un Estado democrático y que recoge muchas aspiraciones de los pueblos de España". Estas palabras fueron pronunciadas por Eladio García Castro ante cerca de 5.000 personas, en el mitin-fiesta que se celebró en Barcelona el sábado 1 de julio, organizado por el Partit del Treball de Catalunya bajo el lema "Per una Constitució Democràtica".

El Secretario General del PTE comparó la Constitución española con la de otros países europeos, diciendo: "Las Constituciones de todos los países de Europa no son mucho más amplias, porque en esencia cualquiera de ellas no son sino Constituciones capitalistas, Constituciones de un sistema caduco, decrepito y en vía de muerte". Posteriormente, afirmó: "El espíritu revolucionario no estriba en demandar una Constitución utópica, sino en defender acertadamente hasta dónde se puede llegar en este momento y cómo llegar. Esta Constitución no tiene alternativa. Hemos de ponernos en marcha para que de aquí al referéndum se pueda cambiar lo más posible". Entre otros, señaló como puntos a incluir la mayoría de edad plena a los 18 años, la abolición de la pena de muerte, el derecho al divorcio y la planificación familiar, la supresión de la ley antiterrorista.

Por otra parte, Eladio García Castro dijo: "La Constitución es ambigua en muchas cosas, pero en estos momentos la ambigüedad en la formulación es positiva, porque mientras haya ambigüedad hay posibilidad de una interpretación progresista de la Constitución. Cada vez que se ponían a concretar en la Comisión Constitucional era para introducir detalles restrictivos". En este sentido, señaló que el apartado sobre Economía y Hacienda "deja plenamente abiertas las puertas a un intervencionismo estatal democrático y a la planificación democrática".

En lo referente al paro, el Secretario General del PTE remarcó el fracaso estrepitoso del Pacto de la Moncloa: "El paro —dijo— no puede erradicarse con una actuación coyuntural o con programas especiales parciales. El paro necesita un tratamiento global de la economía".

LLEVAR EL DEBATE AL PUEBLO

Eladio García Castro afirmó que la política de consenso provoca el absentismo de la población, y dijo: "El debate parlamentario es defender cada uno sus enmiendas, llevando el debate al pueblo,

porque si se hacen campañas para recoger el voto también se tienen la obligación de hacer campañas a la hora de un problema tan trascendental como la Constitución".

EL GOBIERNO DEBE CEDER A LAS DEMANDAS DEL PUEBLO VASCO

Eladio García acabó su intervención hablando sobre el terrorismo y su disconformidad con el artículo 50 del texto constitucional, que abre paso a leyes antidemocráticas bajo disfraz "antiterrorista". "El Gobierno —dijo— sigue practicando la vía policíaca para el problema de Euskadi, cuando esto se ha de solucionar política y socialmente. Para solucionar este problema es necesario ceder a las demandas del pueblo vasco, to-

mando una actitud dialogante y de negociación y legalizando a todos los partidos políticos independentistas que rechacen el terrorismo como práctica política".

El Secretario General del PTE visitó también la Casa del Pueblo del PTC del barrio de Malgranés, en Lleida (Lérida) donde dijo: "El Partido del Trabajo tiene que recoger la gloriosa tradición de la izquierda y convertirse en el abanderado de todas las luchas populares para mejorar la vida de todo el pueblo".

Eladio García Castro finalizó su visita a Catalunya con una cena de hermandad con camaradas y miembros del Comité Ejecutivo de Las Terres de Lleida, intercambiando puntos de vista sobre la situación en Lleida, el paro y la situación de los campesinos. ★



En la mesa del mitin, Manuel Gracia Luño, Eladio García Castro, Jaume Sobraqués y Pina López-Gay

El Estatuto de Autonomía ha de ser patrimonio de todos

Junto con Eladio García Castro, intervinieron en el acto de Barcelona Jaume Sobraqués, senador de la Entesa dels Catalans; Pina López Gay, Secretaria General de la Joven Guardia Roja; Mikel Elorza, del Comité Ejecutivo del Partido del Trabajo de Euskadi y Manuel Gracia, Secretario General del Partit del Treball de Catalunya. Además del mitin, desde las 5 de la tarde hasta última hora de la noche actuaron el grupo teatral *Roba Estessa*, el cantante Ovidi Montllor, el grupo musical sevillano *Gentes del Pueblo* y la orquesta *La Sardineta*. La intensa lluvia que cayó durante la última parte del acto no consiguió aguar la fiesta.

SOBREQUES: Crítica a la Constitución desde la izquierda

"Es necesario hacer una crítica a la Constitución desde la izquierda", dijo Jaume Sobraqués. Añadió que su grupo senatorial valora positivamente la Constitución y le da su apoyo, "porque creemos que contiene bastantes factores positivos, entre ellos el reconocimiento de las nacionalidades y la cooficialidad del catalán". Sobraqués, por otra parte,

agradeció y destacó la colaboración y el apoyo prestado por el PTC a la Entesa dels Catalans en su campaña por una Constitución Democrática y por el Estatuto de Autonomía.

PINA LOPEZ GAY: Madurez de la juventud

Pina López Gay señaló que los derechos de la juventud se plasman en la Constitución en la aceptación del voto a los 18 años y en la obligación del Estado de promocionar la participación juvenil, puntos positivos conseguidos gracias a la lucha de la juventud y la unidad de las fuerzas democráticas, si bien advirtió que los jóvenes deberán seguir luchando por la mayoría de edad plena a los 18 años.

ELORZA: Euskadi no es un cáncer de la democracia

Mikel Elorza habló en sustitución del senador de Euskadiko Ezkerra, Juan María Bandrés y disculpó su ausencia, por encontrarse detenidas en Euskadi numerosas personas, de cuya defensa se ha hecho cargo. Elorza denunció "una campa-

ña de prensa centralista y antivasca, que trata de presentar a Euskadi como el cáncer de la democracia, y de la que es responsable UCD". "Cuando hace poco —añadió— 40.000 vascos pedían los conciertos económicos en Bilbao, el Gobierno no respondió; cuando el pueblo vasco pedía el paso de las funciones de orden público a manos de los organismos autónomos vascos, se intensificó la represión policial en Euskadi". "La esperanza de Euskadi —concluyó— es que estas y otras aspiraciones se plasmen en la Constitución".

GRACIA: Mayor capacidad de autogobierno

Por su parte, Manuel Gracia, Secretario General del PTC, señaló que la Constitución no reconoce el derecho a la autodeterminación y que "la autonomía que nos ha dado el Gobierno se debe a las presiones populares, en las cuales la UCD se ha dado cuenta de que no podía mantener su opresión sobre Catalunya. Uno de estos instrumentos de presión ha sido la campaña unitaria con la Entesa dels Catalans. Guanyem l'Estatut, Guanyem la Constitució", para conseguir una mayor capacidad de autogobierno.

"La correlación de fuerzas, que ahora nos es negativa a nivel del Estado español, se modificará a medida que el pueblo salga unido a la calle y demande la ampliación de las prerrogativas de los organismos de autogobierno. Hemos de tener el Parlament, el Tribunal de Cassació, fuerzas de orden público en manos de los organismos autónomos, etc."

En relación con el Estatuto, dijo Manuel Gracia que éste "ha de ser patrimonio de todos, parlamentarios o no. La comisión de elaboración del Estatut ha de estar formada por todos, para que sea reconocida por todo el pueblo de Catalunya, ya que ni es de derechas ni de izquierdas, sino que es el Estatuto de todo el pueblo y debe servir para todos. Para conseguirlo es necesaria una gran unidad, y para ello proponemos la formación del Bloc Català per l'Estatut, que es un instrumento del pueblo de Catalunya y sus instituciones". ★



El chaparrón que cayó coincidiendo con la intervención de Eladio García Castro, no desanimó al auditorio

Por qué apoyamos la Constitución

El martes 4 de julio se inicia por fin en el Pleno del Congreso el debate sobre el anteproyecto constitucional. Era necesario por nuestra parte efectuar un análisis a fondo del mismo, definir nuestra posición. El Comité Ejecutivo Federal del Partido del Trabajo de España elaboró el pasado 27 de junio, una resolución que se publica en este mismo número, en la cual se resumen los principales aspectos positivos y negativos del anteproyecto.

LO QUE ESTA BIEN Y LO QUE ESTA MAL

Hay que decir que, a la vista del segundo borrador elaborado por la ponencia —que con su famoso pacto de silencio, realizó el trabajo tan a escondidas de la opinión pública— estábamos preocupados. Era de temer que el carácter marcadamente restrictivo del mismo se impusiera, pero la realidad es que el anteproyecto definitivo, aún faltándole aspectos positivos que contenía el primero, ha incorporado otros nuevos que configuran un texto constitucional perfectamente aceptable como marco político para todos los ciudadanos y pueblos de España.

Por lo que se refiere a sus aspectos negativos, transformables hoy, pueden y deben cambiarse en los debates que se efectúen en ambas Cámaras, sobre todo si el clamor popular es lo suficientemente fuerte como para que llegue hasta las Cortes y haga decantar el consenso hacia el lado más democrático.

Sin embargo, nos encontramos con que estos positivos cambios conseguidos no han sido todavía asimilados por algunos sectores cercanos a nosotros. Incluso existen dudas en nuestro propio Partido, y hay quienes se preguntan: si aceptamos esta Constitución, ¿qué nos separa entonces del revisionismo y la socialdemocracia?; o bien: ¿y los principios democráticos, los derechos limitados en el texto constitucional? El problema que se plantea no es sólo, a mi juicio, de falta de información o de insuficiente valoración de los cambios producidos, sino que es más profundo.

NUESTRO PUNTO DE PARTIDA: LOS INTERESES DEL PUEBLO Y LA SITUACION CONCRETA

Los comunistas partimos de unas bases claras en nuestro análisis: los intereses del pueblo, por un lado, y la situación política, por otro. Ambos factores han de ir unidos, de lo contrario no estaremos propiciando un cambio positivo de las cosas. Si nos quedamos en los principios generales, si contemplamos el anteproyecto constitucional con la lupa de la democracia pura o desde el punto de vista del derecho comparado en abstracto, ignorando nuestras condiciones concretas, caeríamos en el testimonialismo infecundo. Actuando con esa lógica, habríamos tenido que elaborar una Constitución "verdaderamente democrática", ideal, que no tuviera ni una brizna antidemocrática, pero que, por supuesto, tampoco tendría nada que ver con la situación política actual, ignorando al Parlamento, los medios de comunicación de masas, y, en definitiva, despreciando en la práctica a la opinión pública en general, con lo cual estaríamos renunciando a asumir el papel de partido educador de las masas trabajadoras, ligado estrechamente a ellas y consecuente con el principio de que son éstas, quienes, en definitiva, hacen la historia.

Ocurre que el proyecto de Constitución consuma la liquidación del fascismo e institucionaliza unos cauces que permiten la representación popular en los distintos organismos de gobierno, respondiendo con ello a las actuales aspiraciones democráticas de las masas.

Manuel GRACIA LUÑO

No podemos hacer de la Constitución una cuestión de principios.

QUE ES UNA CONSTITUCION

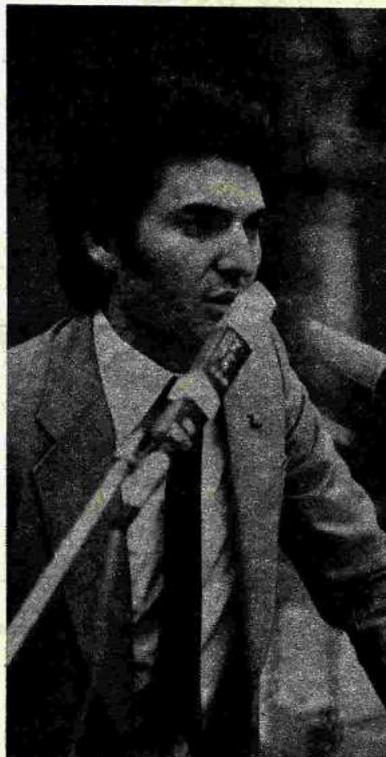
En primer lugar, porque ninguna Constitución burguesa puede ofrecer a los trabajadores y al pueblo en general otra cosa que unas garantías —mayores o menores— al ejercicio de sus derechos democráticos, y una participación indirecta y limitada en ciertas tareas políticas. Debemos procurar que esos derechos y garantías sean lo más amplios posible dentro de la situación existente; pero, inevitablemente, mientras estemos bajo la dictadura de la burguesía, la democracia estará siempre restringida para el pueblo trabajador, tanto por la Constitución y las leyes, como por la falta de medios materiales para ejercerla. Debemos contemplar la

otra que sobrepase la esencia de los cambios que se han dado y la forma en que éstos se han producido; actuar así no es sólo estéril, sino paralizador de todo esfuerzo realmente revolucionario por transformar la realidad.

Por todo esto, decimos que: si este anteproyecto responde esencialmente a las aspiraciones y necesidades de las masas; si contempla, en lo esencial, el reconocimiento y la garantía de los derechos democráticos; si se corresponde con la actual correlación de fuerzas, nosotros lo apoyamos sin prejuicios, sabiendo las limitaciones que tiene, lo que significa y que la vamos a cambiar. Todas las cosas positivas encierran aspectos negativos, que son factibles de ser eliminados o de mejorarse. A su vez, el cambio en la situación política y en la conciencia de las masas, pondrá al orden del día la transformación de la Constitución, su adaptación, de una u otra manera, a los cambios operados. No podemos suplantarse ni las aspiraciones ni la experiencia de las masas, sino que tenemos que partir de esas premisas para avanzar hacia adelante. Ni podemos confundir los esquematismos propios o la impaciencia izquierdista de algunos con las aspiraciones populares.

DONDE ESTA LA LINEA DIVISORIA CON EL REVISIONISMO Y LA SOCIALDEMOCRACIA

Y si más de cuatro, como puede suceder, nos preguntan en qué nos diferenciamos entonces de la socialdemocracia y el revisionismo, les responderemos que nosotros en ningún momento buscamos diferencias donde no las debe haber sino que las situamos donde realmente existen. Se trata de dar el respaldo a una Constitución democrática, ¿cómo van a manifestarse en ese punto diferencias de principios con ellos? Donde sí pueden apreciarse, en lo que a esta cuestión respecta, es en que nosotros rechazamos su política de consenso como una política de claudicación permanente, que ha alejado al pueblo del debate y que ha limitado la posibilidad de arrancar condiciones más democráticas.



Constitución como lo que es: un conjunto de enunciados generales que sancionan los cambios políticos y sociales producidos. Y la situación política que atravesamos está definida por una correlación de fuerzas, reflejada en los resultados electorales del 15 de junio, que hicieron las veces de termómetro indicador del estado de conciencia del pueblo, de sus aspiraciones actuales, de en quiénes confía, hoy por hoy, para la representación de sus intereses.

TESTIMONIALISMO ESTERIL

Si no se ha podido acelerar y decantar más hacia la izquierda la conciencia de las masas, no arreglamos nada adelantándonos a ellas. Por el contrario, debemos tener paciencia; la transformaremos, partiendo de la situación real y de la defensa consecuente de sus intereses en cada momento. Lo que no podemos hacer es rechazar esta Constitución soñando inútilmente con

Desde los tiempos de la Comisión "Suplicadora" de los 9, formada poco antes del referéndum de la Ley de Reforma Política, esos partidos de la izquierda se han venido plegando a los ritmos y límites que los representantes del gran capital marcaban en el proceso de cambio democrático, para asegurarse que bajo ningún concepto se podría poner en peligro su dominación de clase y que ésta se asentaría sobre las formas más seguras y estables posibles para ellos, garantizando, por ejemplo, una monarquía con amplios poderes, restricciones a las libertades democráticas, etc. La renuncia constante por parte del revisionismo y la socialdemocracia a defender unas alternativas progresistas, a buscar la unidad de las fuerzas democráticas, suscitar campañas de opinión y apelar a la movilización popular cuando se hiciera necesario, es lo que ha determinado, en definitiva, que tanto en el debate constitucional como a la hora de negociar soluciones a la crisis económica en el Pacto de la Moncloa, no se haya levantado una presión suficiente para conseguir mejoras sustanciales e ir transformando progresivamente la correlación de fuerzas de manera más favorable para los trabajadores y los pueblos de España.

Estamos firmemente convencidos de que esta situación puede cambiar y va a cambiar. Tenemos plena confianza en las masas, y sabemos que en definitiva las bases de esos partidos, la masa de personas sobre las que influyen, van a presionar para que sus dirigentes cambien de actitud; así se va a hacer posible transformar la situación, la correlación de fuerzas, y con ella la realidad de España. Pero para favorecer esos cambios, es preciso partir de la situación real existente, y no de nuestros deseos subjetivos. ★

Enrique Miret Magdalena, presidente de la COPYME

«Somos independientes de la Banca»

Los intereses de la PYME coinciden en gran medida con los de los trabajadores

Enrique Miret Magdalena ocupa la presidencia de la Confederación de Organizaciones de la Pequeña y Mediana Empresa (COPYME) desde su última asamblea general a mediados de junio. Antes era vicepresidente. Sin embargo, muchos lo conocen por otra faceta distinta a la de dirigente empresarial: como católico progresista, desde hace años viene escribiendo en Triunfo sobre la religión en la sociedad moderna y sus relaciones con otras corrientes ideológicas y sociales. Hombre de ideas reformadoras y humanistas, quiere llevar al pequeño y mediano empresario hacia soluciones justas que remedien los grandes males que les aquejan. Tiene grandes recelos frente a la Banca y los grandes empresarios, de los que quiere ser realmente independiente. En el empeño, no le faltan entusiasmo y colaboradores, aunque tiene ante sí unos problemas, algunos comunes a los de los trabajadores, que le hacen difícil el camino. De eso hemos hablado con él.

—¿A qué sectores del pequeño y mediano empresario representa la COPYME?

—La Confederación abarca federaciones de las diferentes comarcas de España y también asociaciones de carácter nacional. Lo más importante para nosotros, en estos momentos, son las federaciones, que están formadas por asociaciones regionales o de ciudad y engloban a casi todos los campos de la actividad industrial y comercial. Pero una de las cosas que se está desarrollando más en nosotros es el pequeño y mediano comercio.

—¿Es realmente independiente la COPYME?

—Voy a decirte que en nuestros Estatutos hay algo rigurosísimo: no pueden pertenecer a nuestras federaciones ninguna empresa, no importa su tamaño, que dependa de un banco, de un grupo financiero, monopolístico, oligopolístico, estatal o paraestatal y tampoco de una multinacional. Por esto es por lo que nos encontramos con dificultades económicas y suspicacias por parte de las grandes empresas.

—¿Qué relaciones tiene la COPYME con la CEPYME y la CEOE?

—Desde el primer momento he tenido conversaciones con la CEPYME. Cuando era vicepresidente, lo primero que hice fue entrevistarme con Rodríguez Sahagún, que era el presidente de la CEPYME y hoy es ministro de Industria. De la entrevista no salió nada práctico y soy un po-

por lo tanto, no podemos estar con ella.

—¿Cómo enjuicia la gestión de Rodríguez Sahagún al frente del Ministerio de Industria?

—Bueno, no podría decir gran cosa, en primer lugar porque ha transcurrido poco tiempo. El es un hombre inteligente y activo y tiene colaboradores; algunos de ellos amigos míos, y que son bastante buenos. Pero de momento, yo no he visto nada que sea importante, decisivo para la PYME. Espero que, con

acuciantes de la PYME?

—En primer lugar, la PYME tiene que reorganizarse, estructurarse, y en esto tenemos mucha culpa los empresarios. También hay que modernizar las empresas preparándonos para una posible entrada en el Mercado Común. Y el otro gran problema es el de las inversiones. Hoy en día, el empresario pequeño y mediano no tiene posibilidad de invertir por las dificultades de créditos y porque tiene miedo al futuro al no poseer el Go-

“EL PACTO DE LA MONCLOA ES DE ESTABILIZACION Y NO DE UN DESARROLLO INTELIGENTE DEL PAIS”

esos colaboradores que tiene, favorezca a la PYME sin discriminación, porque sería lamentable que se confirmasen algunos rumores que corren por ahí, diciendo que tiene una cierta inclinación por un tipo de asociaciones empresariales y no por otras.

—¿Cómo calificaría la política que lleva el Gobierno con la PYME?

—Muy mala. Sinceramente la veo muy mal. Ya era discutible el Pacto económico de la Moncloa, pero en él había caído muchas veces que se hablaba positivamente de la PYME, aunque con gran ambigüedad, sin embargo al final no he visto que se haya tenido en cuenta para nada a la PYME. El Pacto de la Moncloa, aparte de que no se ha cumplido, tiene, a mi entender, un defecto muy grave: es un pacto económico de estabilización más que de inteligente desarrollo del país. Y esto está incidiendo en la PYME de una forma catastrófica. Y no nos olvidemos los españoles de que cuanto más se deteriore la situación económica, más difícil será salir de ella. Yo además pienso que esto es dar facilidades a una postura, como reacción, que podría ser de carácter neofascista, lo que me parece muy grave en una situación de avance hacia la democracia.

—¿Qué soluciones apuntaría usted a los problemas más

bierno un plan económico seguro.

—¿Está usted a favor de la creación de un Banco de la PYME?

—No. Veo tres inconvenientes. En primer lugar, no somos banqueros y no entendemos de esas cosas; en segundo lugar, produciría la suspicacia inmediata de los bancos y tendríamos que librar con ellos una batalla mayor de la que ya libramos. Y, por último, según mis noticias, hay bastantes dificultades por parte del Gobierno para conceder permisos de nuevos bancos. Por lo tanto, creo que, de momento, esta idea hay que desecharla y ya veremos mañana.

—¿Y la creación de Sociedades de Garantía Mutua donde unos avalan a otros?

—Sí, eso sí. Pero para esto lo primero que necesitamos es que haya una legislación favorable. Esto resolvería muchos problemas porque a la hora de pedir avales a los bancos lo haríamos a través de estas sociedades.

—¿Ocurriría lo mismo con los contratos de descuento por un año en vez de por noventa días como en la actualidad?

—Sí, es otra cosa complementaria. No podemos estar al azar en las decisiones de la Banca. Si tú mandas a un banco las negociaciones que quiere descontar, él te puede de-



J. Martínez

cir que anda mal de liquidez, pero con los contratos de descuento ya miraría sus posibilidades. Ya hay un banco que está en proceso de conversaciones con nosotros para esta posibilidad y, en principio, la ve con buenos ojos. Sentaría un buen precedente.

—¿Cómo vería el que las centrales sindicales negociaran por un lado con la PYME y por otro con los grandes empresarios? Hay muchas reivindicaciones de los trabajadores que quizá no pueden ser aceptadas por la PYME, dados sus problemas...

—Me parece una gran idea y entre nosotros lo hemos comentado muchas veces. A la hora de las conversaciones habría que tener en cuenta las especiales características de la PYME. Porque no es lo mismo, por ejemplo, negociar

medida con los intereses de los trabajadores. Y creo que esto tiene que hacer camino.

—El PTE propone ante la crisis económica, una salida basada en un aprovechamiento integral de los recursos humanos, naturales y financieros del país, junto a un intervencionismo democrático del Estado y una lucha conjunta de la PYME y trabajadores para que la crisis también la paguen los grandes, mediante, por ejemplo, coeficientes obligatorios de inversión para los bancos, inversiones de las Cajas de Ahorro donde con venga a la mayoría de la población y una reforma fiscal que grave al que más tiene. ¿Qué le parecen estas medidas?

—Tú me estás diciendo una cosa importantísima, que

“LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS NO PUEDEN INVERTIR POR FALTA DE CREDITOS”

dentro del ramo de la alimentación con los pequeños comerciantes que con los grandes supermercados. Estos pueden hacer frente a las demandas —aunque después no lo hagan—, y nosotros no.

—Para hacer avanzar a este país hacia adelante, quizá se ofrezcan dos caminos: que los trabajadores lucharan codo con codo junto a la PYME contra los grandes empresarios o bien que los trabajadores lucharan contra todos los empresarios sin hacer distinciones. O incluso, un tercer camino, que los pequeños y medianos empresarios lucharan sólo contra los trabajadores, por un lado, y contra las grandes empresas, por otro. ¿Qué camino elegiría usted?

—Personalmente pienso que el primer camino sería el mejor, porque los intereses de la PYME, coinciden en gran

coincide sustancialmente con mis planteamientos. Además, yo añadiría que hay que dejar de depender del exterior, que tenemos que investigar aquí y que hay que ir por una descentralización federativa. Mientras, no se arreglarán las cosas.

—Por último, ¿cómo abordaría usted las relaciones Seguridad Social -PYME?

—En primer lugar, la Seguridad Social tendría que estar más controlada por las asociaciones empresariales y los trabajadores, y habría que estar en el Instituto Nacional de Previsión. En segundo lugar pienso que las cargas de la SS no están repartidas equitativamente. La cotización debería ser en función de los capitales y no de las personas empleadas.

Vicente ALMENARA

“LAS CARGAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, NO ESTAN REPARTIDAS EQUITATIVAMENTE”

co escéptico en este tipo de conversaciones, aunque las mantengo porque creo en el diálogo. En estas conversaciones hay que plantearse las cosas con seriedad. Nosotros queremos seguir siendo independientes de los grupos políticos y de la Banca. Con la CEOE, la cosa es distinta, ellos son la gran patronal y,

10.000 trabajadores navales pueden ser despedidos este mes

Según se comunicó al término de una reunión de los alcaldes de la mancomunidad de municipios de la ría celebrada el viernes en El Ferrol, a la que asistían representantes de UCD, PSOE y PCG, unos 10.000 trabajadores de

la construcción naval van a quedar sin empleo en el mes de julio como consecuencia de los planes de reestructuración que estudia el Gobierno. Estos 10.000 trabajadores se distribuirían en 4.000 de Bazán y 2.000 de Astano (am-

bas de El Ferrol), y 4.000 de Astilleros Españoles (AESA) de Sestao y Cádiz.

Sobre el tema de la reestructuración de los astilleros y el fuerte coste social que va a conllevar, parece existir una

política de preparación psicológica, para que los trabajadores acepten finalmente el hecho como algo irremediable y se conformen con cobrar un subsidio de desempleo que sabemos que a largo plazo sólo conduce a una situación

cada vez peor. Como se recordará, hace muy pocas semanas que el presidente del Consejo de Administración de AESA fue cesado en el cargo por anunciar una reducción de plantilla de 13.000 trabajadores, sólo de su empresa y supuestamente sin contar con la previa autorización del INI. Pero parece claro que todo es una maniobra para quitar a este hombre bastante desgastado ya entre los trabajadores, y al final proponer los mismos planes.

Consuelo Goñi, representante de la CSUT en la O.I.T.: "Hay que potenciar la actividad de los independientes de los dos bloques"

Más de 160 países representados por partida triple (trabajadores, empresarios y gobiernos), forman parte de ese foro internacional que es la Organización Internacional del Trabajo. Pero se puede decir que, aun con la presencia de los tres estamentos, la OIT es el organismo por excelencia de los trabajadores a nivel mundial. Este año la representación de los trabajadores españoles estaba constituida por CC.OO. con 5 representantes (entre ellos Marcelino Cámacho, presidente de la delegación), UGT con otros cinco, y USO, ELA-STV y CSUT con uno cada una. Hablamos con Consuelo Goñi, representante de la CSUT en esta 64 sesión recién concluida, a la que preguntamos qué acuerdos considera más importantes para España de los allí tomados:

—Lo primero es que España ha sido elegida miembro del Consejo de Administración de la OIT que se ha renovado este año, lo cual es evidentemente un reconocimiento al proceso democrático por el que con tanto ahínco hemos luchado los trabajadores. Y el segundo es sin duda el nuevo convenio sobre libertades sindicales de los funcionarios de la Administración Pública, lo que para España brinda un nuevo elemento de presión moral frente a la Ley de Acción Sindical actualmente en Cortes y frente al proyecto de Constitución, que se empeñan en no reconocer la igualdad de los funcionarios con el resto de los trabajadores.

—Como cada año —y como en otros pasaba con las denuncias del Vertical de nuestro país— también ahora han sido denunciadas representaciones fantasma de los trabajadores de países donde las dictaduras militares imponen su ley, en concreto la de Chile...

—Sí, se votó una resolución, que venía apoyada por la CUT chilena, impugnando al supuesto representante de los trabajadores, que en realidad es un funcionario de Pinochet. Sacamos 185 votos a



Consuelo Goñi charla con un miembro de otra delegación

favor, ninguno en contra y 169 abstenciones, pero no fue aprobada por esas cosas del reglamento que en este caso exigía más votos. No obstante el rechazo quedó patente y como muestra se abandonó la sala dejando solos a los emisarios de Pinochet. Hay que destacar que por primera vez, el Gobierno español por medio del señor Jiménez de Parga votó también condenando a la Junta chilena.

AL REPRESENTANTE ARGENTINO LE TEMBLABA LA VOZ AL DENUNCIAR A VIDELA

—Y de otros países del cono sur latinoamericano?

—Pues sobre Uruguay hubo denuncias de algunos delegados, y con respecto a Argentina ocurrió algo muy interesante. La CGT reconoció al representante de los trabajadores que vino del interior del país con los miembros del Gobierno, ya que este representante se brindó a la colaboración plena y trabajaron conjuntamente en la redacción de un comunicado sobre la situación del país, condenando la política represiva de Videla. Cuando lo leyó en la

asamblea delante de los propios emisarios del Gobierno, se le cortaba el habla. Estos, inmediatamente lo calificaron de marxista. Hablando con él me decía que tenía mucho miedo, pero que tenía que volver al país porque allí estaba su familia, etc.

—¿Qué pasó con el tema de los palestinos en los territorios árabes ocupados por Israel?

—Existía una resolución aprobada en años anteriores condenando al Gobierno israelí por infringir los derechos humanos, malos tratos y falta total de derechos sindicales a los palestinos en los territorios ocupados por Israel. Este año por el hecho de cambiar el Consejo de Administración, la resolución dejaba de ser válida a pesar de que los países árabes argumentaron que nada de la anterior resolución se había cumplido. Se presentó una nueva y ahí empezó una serie de turbias maniobras en las que intervinieron desde fuera EE.UU. (cuya retirada el año pasado de la OIT fue entre otras cosas por este tema), y al final sacó 211 votos a favor y 139 abstenciones, pero tampoco fue aprobada por las cosas del reglamento. El Gobierno y el resto de los delegados españoles votaron a favor de los pa-

lestinos, excepto el de UGT que se alineó con los que taparon la cara a Israel.

—En conjunto se saca una impresión floja de los trabajos de la OIT. ¿Cómo valoraría lo que de positivo y negativo tiene?

—Indudablemente tiene mucho de positivo, porque fija unas normas laborales a nivel mundial y luego puede velar por su cumplimiento. También es un foro internacional de gran resonancia, donde todos aquellos que ven sus derechos pisoteados pueden presionar.

Sin embargo lo negativo es la gran pugna de bloques relacionados con las dos superpotencias: el occidental, que en el terreno laboral está representado por la CIOSL, agrupa fundamentalmente a los socialdemócratas (y del que forma parte UGT), y el bloque de la URSS que cuenta con la FSM. Esa pugna paraliza mucho la actividad de la OIT.

El camino para mejorar la OIT está sin duda en que se potencie la actividad de los numerosos sindicatos que no se alinean en esos bloques y que en conjunto son mayoría y pueden dar un nuevo ritmo a la OIT. La CSUT contribuirá en todo lo que pueda a esa tarea. ★

RECHAZAR EL PLAN

Los partidos presentes en la reunión de El Ferrol han hablado de pedir un plan de emergencia para paliar los efectos del paro que se va a sumar al que ya existía allí. Pero la puesta en marcha de proyectos como éste va a costar bastante tiempo, y no se pueden aceptar los despidos en base a promesas. Por ello es preciso ahora rechazar el plan que se impone arbitrariamente sin conocimiento de las negociaciones que hayan podido existir, pedir al Gobierno que se pronuncie y exigir negociaciones claras para un plan global donde los trabajadores no sean los únicos paganos. ★

Anuncian otras regulaciones de empleo

La empresa Hilaturas y Tejidos Andaluces S.A. (HYTASA) de Sevilla ha anunciado su intención de presentar expediente para el despido de 140 trabajadores de Iso 2.000 con que cuenta la empresa. El año pasado ya había presentado otro expediente que provocó grandes movilizaciones y que finalmente fue denegado por la autoridad laboral.

Por otra parte, tras una reunión de la Asociación Nacional de Fabricantes de Fertilizantes que agrupa a las 13 empresas del sector, se anunció la intención de presentar expedientes de regulación de empleo sin que se sepa aún a cuántos de sus 13.000 trabajadores podría afectar. Basan su decisión en que los incrementos de precios de fertilizantes concedidos recientemente por el Gobierno no son suficientes. ★

La Ley de Convenios Colectivos debe ser negociada por todos los interesados

El problema de la negociación colectiva está ya en el candelerio. Si la Ley de Acción Sindical en la empresa actualmente en las Cortes, regulará las relaciones laborales dentro de la empresa, la ley de Convenios Colectivos cuyo anteproyecto acaba de elaborar el Ministerio de Trabajo regulará toda la negociación colectiva que se da fuera de la empresa.

Sobre este tema, y un día antes del conocimiento del anteproyecto, comenzó una mesa de debate organizada por el Club Tribuna de Empresarios que está formado por organizaciones de la pequeña y mediana empresa (COPYME, SERCOBE, ACEM, APYME, etc.) en la que participaron el primer día USO, SU y CSUT; el segundo CC.OO. y UGT (que según los organizadores no habían querido que se hiciese conjuntamente con los anteriores sindicatos); y el tercero participaron los sindicatos independientes.

En la primera jornada, donde Blanca Manglano representaba a la CSUT, tanto centrales como empresarios estuvieron plenamente de acuerdo en que se debe hacer una ley negociada entre todos los implicados y sin marginaciones. Se recordó en este sentido como un error la política del Gobierno y partidos parlamentarios de poner unos toques en la Moncloa al margen de los afectados, método similar al del Gobierno en la elaboración de la Ley de Acción Sindical.

Quiriendo buscar la importancia política de la ley de Negociación Colectiva y la explicación de los entresijos que ahora lleva su preparación, hemos preguntado a Blanca Manglano, quien tras valorar



Blanca Manglano represento a la CSUT en los debates

como muy positiva la mesa pyme-centrales nos dice: "Actualmente es casi de dominio público que las llamadas centrales mayoritarias y la CEOE están preparando con Abril

Martorell el recambio del Pacto de la Moncloa por otro pacto más duro aún y del tipo de pacto social clásico. Entonces como contrapartida reclaman su hegemonismo,

los unos respecto a las demás centrales que ellos llaman minoritarias y que en realidad —como la CSUT— rechazan dicho pacto, y los otros quieren orillar a la pequeña y mediana empresa que les molesta cara un pacto en que las pyme van a salir perdiendo forzadamente.

En este sentido, la clave, el instrumento legal donde podría vehiculizarse ese exclusivismo sería con una ley de Convenios Colectivos enormemente restrictiva que pusiera unos toques tan altos de afiliación para negociar que sólo los pudieran tener ellos en la mayoría de los convenios. Nosotros no negamos que cada sindicato debe estar representando en la mesa con arreglo a los votos y delegados que tiene; eso es indudable. Pero los porcentajes establecidos deben permitir que todo el que tenga una presencia real está representado. Además no olvidemos que en la negociación del proyecto de Ley de Convenios deben estar todos porque habrá más fuerza ante la patronal y el Gobierno y mejor representados estarán todos los trabajadores. ★

A proposito de la jornada de la ING

LA CORUÑA (Xesús SANMARTIN).— La Intersindical Nacional Galega (ING) lanzó el día 27 una jornada de lucha contra los expedientes de crisis que lueven constantemente sobre Galicia. En esta convocatoria hecha por su cuenta y riesgo, excluyó de forma especial a CC.OO. y UGT, mientras insinuaba a las demás centrales que se sumasen a esta jornada si bien no de una manera oficial.

Esta jornada, al igual que la del 27 de enero, ha sido una lucha bastante elitista sin la envergadura suficiente para levantar entre el pueblo gallego la conciencia necesaria con la que luchar contra los expedientes, si bien ha habido manifestaciones y algunos paros parciales en unas 20 ciudades gallegas, con una participación según la ING de unas 40.000 personas, y de unas 15.000 según otros observadores.

Aún reconociendo la combatividad que en la ING es característica, es claro que esta actitud individualista no favorece el logro de los objetivos que se quiere conseguir. Hoy en Galicia es perfectamente factible una amplia unidad de acción de varias centrales, si no todas, dada la ya muy

clara postura conformista y entreguista que en Galicia están mostrando CC.OO. y UGT. Cabe recordar que la jornada del día 20, convocada también por su cuenta y riesgo por CC.OO., obtuvo el más estrepitoso fracaso, con lo que aquellos esquemas de los "mayoritarios" y "minoritarios" parecen no tener mucha vigencia.

Entendemos que es necesaria la formación de un bloque sindical en Galicia formado por ING, USO y CSUT, las tres centrales que más consecuentes se muestran a la hora de levantar la bandera de la movilización en la defensa del puesto de trabajo y la lucha contra la crisis que poco a poco está hundiendo la economía gallega. ★

Huelga de Hospitales Clínicos por su inclusión en el Ministerio de Sanidad

Ocho hospitales clínicos mantuvieron una huelga los días 28, 29 y 30 de junio siguiendo la convocatoria de la comisión negociadora de los trabajadores en la que están representadas CC.OO., UGT, USO, CSUT y Sindicato Gallego de Sanidad, para exigir la apertura de negociaciones con los ministerios de Sanidad y Educación y Ciencia a fin de conseguir que los 14 clínicos existente en toda España pasen a depender del Ministerio de Sanidad, es decir queden agrupados dentro de la Seguridad Social tanto a nivel de medios y equipamiento como de consideración salarial y laboral.

En la huelga han participado todos los estamentos incluidos los médicos y durante ella se han atendido urgencias y enfermos internados mientras que han cerrado consultas y policlínicas.

Según parece las resistencias de Educación y Ciencia al cese de su competencia en los clínicos se debe a las presiones de determinado número de catedráticos que no quiere perder ciertos privilegios. Las gestiones de la comisión negociadora eran muy numerosas, sin que se hubiese conseguido la apertura de negociaciones, de modo que existía la posibilidad de una nueva huelga en esta semana si las cosas no cambiaban. ★

Antidemocrática expulsión de la CSUT del convenio de gasolineras

Bajo el absurdo pretexto de que la CSUT no había denunciado el convenio, el día 28, al iniciarse las conversaciones con la patronal de gasolineras, CC.OO. y UGT solicitaron la expulsión de la CSUT de estas negociaciones.

En una nota emitida por la CSUT se explica que tal argumento no tiene sentido, porque en casos anteriores, como por ejemplo la Piel de Valencia o la Construcción de Granada, ni CC.OO. ni UGT habían denunciado el convenio y estuvieron en la mesa de negociación. Sigue la nota diciendo que el problema de fondo es que CC.OO. y UGT en la primera reunión con la patronal han roto ya los acuerdos de la plataforma unitaria aprobada por los trabajadores. ★

Campo

SI NO SE CUMPLEN
LAS NORMAS
DE LA CAMPAÑA
REMOLACHERA

La Unión de Campesinos Leoneses amenaza con huelga de tractores

La UCL ha denunciado que las 3 fábricas azucareras de la provincia de León no están cumpliendo las normas de regulación de la campaña remolachera ya que se están aplicando a los campesinos reducciones del 20 por cien en los contratos menores de 200 toneladas y del 37 por cien en los contratos mayores de esa cantidad, cuando resulta que las normas oficiales de 10 de mayo permiten una reducción sobre los contratos del año pasado de sólo el 17 por cien.

Estos contratos irregulares fueron hechos provisionalmente antes que el FORPPA decidiese las normas de la presente campaña pero las fábricas ahora se resisten a cambiarlos. Anté ello la UCL ha convocado asambleas en los pueblos y podrá llegar a plantearse una huelga de tractores si no se arregla la situación. ★

Congreso en otoño de la Unión de Pagesos

Durante dos sesiones; los días 18 de junio y 2 de julio, la Unión de Pagesos ha celebrado la tercera Asamblea Nacional preparatoria del próximo Congreso, que se celebrará a principios de otoño.

En dicha Asamblea, a la que asistieron 150 delegados de todas las comarcas de Catalunya se debatió principalmente sobre criterios de organización del sindicato a presentar en el Congreso, coordinación con las otras Uniones Campesinas del Estado Español y pasar a la elección de una comisión permanente cuya misión sería fundamentalmente la preparación del próximo Congreso. ★

135.000 VIVIENDAS Y 410.000 UN PLAN DE SOLUCIÓN

La CSUT demuestra que hay dine

Sólo decir la cifra de 1.100.000 parados —que es la cifra oficial del Instituto Nacional de Estadística a finales de marzo— es ya suficiente para ver que el paro es el más acuciante problema de la sociedad española, sobre todo teniendo en cuenta que la real es evidentemente superior a la oficial. Según las mismas fuentes, sólo en el primer trimestre de 1978 el número de parados se incrementó en 95.000, que es más o menos lo que el Pacto de la Moncloa preveía para todo el año.

El Partido del Trabajo dijo ya a finales del 77 que el problema más grave iba a ser el del paro, porque el Pacto de la Moncloa entonces recién firmado lo iba a agudizar aún más. Hoy ya todo el mundo está de acuerdo con esa realidad. El problema es acuciante y urge tomar medidas que creen puestos de trabajo, y no sólo la simple aplicación del subsidio de desempleo. La dignidad de los trabajadores y el progreso de nuestra sociedad así lo exigen.

La Federación de Madrid de la CSUT, consecuentemente con la gravedad del problema, ha hecho público un programa que bajo el slogan "mejoremos la ciudad, luchemos contra el paro", ofrece un abanico de propuestas, parte de las cuales pueden servir de punto de partida para otras zonas de España.

El 15% de la población activa madrileña está parada

El paro en Madrid reviste una gravedad relativamente mayor que en otras zonas, como lo demuestra el hecho de que mientras la población activa madrileña supone aproximadamente un 8 por cien del conjunto estatal, el número de parados está cerca del 15 por cien, es decir el doble. Hay en realidad en Madrid unos 170.000 parados; de ellos, unos 50.000 son de la construcción, que es el sector que sufre más la crisis económica. Se puede decir que de cada 10 trabajadores de la construcción de Madrid,

3 están en paro. Respecto a los jóvenes en paro las cifras oficiales los aproximarían a los 50.000.

Frente a la gravedad del paro en Madrid contrasta la escasez de viviendas y su enorme carestía, tanto compradas, como de alquiler; la falta de puestos escolares y la inexistencia de equipamientos sociales básicos en buena parte de los barrios de Madrid. La CSUT se plantea resolver este problema empleando la mano de obra parada, en construir nuevas viviendas, escuelas, etc. ★

Un programa d

El plan propuesto para Madrid se enmarca dentro de un programa de la CSUT para toda España, que se propone en el plazo de 4 años la eliminación tanto del déficit de viviendas acumulado, como la satisfacción de la demanda generada a lo largo de esos años.

Este programa a nivel estatal se propondría la construcción de 320.000 viviendas anuales (es decir, 1.280.000 viviendas en los cuatro años del Plan), que según el tipo de financiación se dividen en tres grupos: de promoción directa (360.000 viviendas protegidas (720.000) y viviendas libres (200.000).

El Plan peródos t de 2 años primer pe peso sobre das de pr mientras q éstas dismi

- 50.000 vidad a
- 75.000 lista si
- 50.000 un aun
- 215.000 les, lo su pasi

Damián Rodríguez, presidente de la CSUT de Madrid

"El único camino es crear puestos de trabajo"

Con motivo de la presentación del Plan contra el paro en Madrid de la CSUT, hemos recogido las explicaciones de **Damián Rodríguez**, presidente de la Federación madrileña, acerca de los proyectos de puesta en marcha de dicho plan y las primeras actuaciones.

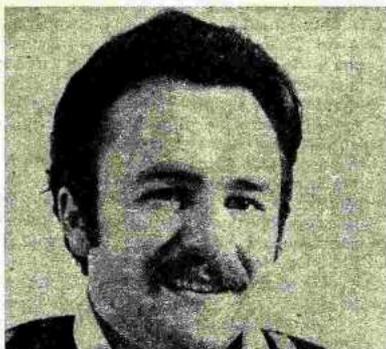
—¿A quién se debe involucrar en un plan como el que propone la CSUT?

—Puesto que el Plan parte de que en Madrid existe una falta angustiosa de viviendas, de guarderías, escuelas, hospitales, ambulatorios, etc., que configuran a Madrid como una ciudad prácticamente caótica, el plan no va sólo dirigido a dar trabajo en la construcción a los jóvenes que buscan su primer empleo y a los parados de la construcción, que son cerca del 80 por ciento de los parados de Madrid, sino que están interesados en él los profesionales (maestros, licenciados, médicos, arquitectos, etc.), amas de casa, y en general todos los sectores populares, así como la pequeña y mediana empresa, que recibiría trabajo indirectamente como resultado de la puesta en marcha de este Plan.

Hay que lograr asimismo una colaboración entre partidos políticos, centrales sindicales, asociaciones de padres de alumnos, entidades ciudadanas de vecinos, amas de casa, etc., los cuales habrían de colaborar especialmente en torno a los Planes parciales por zonas, que es dónde se pueden concretar esas necesidades urgentes en cada sitio. Bajo este punto de vista también queremos implicar a los Ayuntamientos y municipios locales y lograr la colaboración de una serie de profesionales y funcionarios de las oficinas de desempleo y del SEAF-PPO.

PRIMERA QUINCENA DE JULIO: CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN

Para empezar a poner bases en esa colaboración de todos, estamos celebrando en esta primera quincena de julio una Campaña de Sensibilización dirigida no sólo a parados y jóvenes sino al conjunto de los trabajadores, con asambleas en fábricas, tajos y otros centros de trabajo. Se ha convocado asimismo el día 7 una asamblea de delegados de empresa, afiliados a los sindicatos e independientes, porque entendemos que el problema del paro afecta a todos los sin-



dicatos y las soluciones deben buscarse entre todos.

—Pero entonces, ¿qué diferencias hay entre vuestro Plan y los que ahora están proponiendo otros sindicatos?

—Yo creo que la clave es que partimos de que la solución real es la creación de puestos de trabajo. El reciente Congreso de CC.OO. o diversas declaraciones de Nicolás Redondo insisten fundamentalmente en seguro de desempleo para todos los parados o en propuestas como la de que los que están trabajando den una cuota para el paro. Esto no es correcto porque es hacer pagar aún más parte de la crisis a los propios trabajadores y porque esto al final conduce al "pan para hoy, pero hambre para mañana".

Nosotros indudablemente luchamos por seguro de desempleo para todos los que aún no lo tengan, pero a la vez por crear puestos de trabajo. Además tengamos en cuenta que el parado que entra a trabajar es un ahorro considerable para el país, porque empieza a producir riqueza, mientras que antes malvivía con un seguro de paro que era un gasto a fondo perdido.

—¿Cómo aborda la CSUT la organización de los parados como tal sector?

—La mejor forma de organizar a los parados es en la localidad o barrio donde ellos viven y considerar esa zona como una unidad. En concreto los parados afiliados a la CSUT se organi-

zan en secciones sindicales de la localidad o barrio.

—Prendemos la creación de un movimiento democrático de parados donde estén los afiliados y no afiliados de las distintas centrales sindicales, es decir que no sea partidista, sino lo más amplio posible.

—¿Habéis iniciado gestiones a nivel de la Administración y otras entidades?

—Sí. Hemos pedido entrevistas con los Ministerios de Trabajo, Vivienda, Hacienda, Educación y Ciencia, con la Delegación Provincial de Trabajo, con COPLACO, Banco Hipotecario, Banco de Crédito a la Construcción, con parlamentarios y altos cargos del Ayuntamiento y Diputación, para hallar con todos ellos caminos y formas de viabilizar en la práctica todos estos planes.

—¿Y acciones concretas en los barrios o zonas?

—Está habiendo ya varias y no sólo impulsadas por nosotros, sino por distintas organizaciones. En Getafe ha habido dos manifestaciones unitarias a favor de la escolarización de todos los niños y por la creación de puestos escolares.

En el **Pozo del Tío Raimundo**, de Vallecas, hay un gran movimiento por viviendas dignas y asequibles. Hay un plan desde hace mucho tiempo en el Ministerio de la Vivienda, que aún no ha empezado y en la última asamblea celebrada se decidió que si en septiembre no se empezaba a construir en los terrenos concedidos habría grandes movilizaciones; además se pide que la empresa constructora admita a parados del Pozo para la construcción de esas viviendas que habrán en el futuro de ser suyas.

En **Torrejón**, la CSUT ha decidido iniciar por medio del SEAF-PPO una capacitación superior para parados industriales y montar una oficina de empleo que no sea burocrática, sino democrática para los trabajadores; que establezca buenas relaciones con los empresarios, cara a buscar puestos de trabajo, dados los numerosos expedientes de crisis que ha habido en la zona.

Estas son algunas de las iniciativas que hoy existen y que ahora haremos de ir fuertemente incrementando mucho más, sobre la base del objetivo general del Plan. ★

100 PUESTOS ESCOLARES, AL PARO EN MADRID

para financiarlo

Darí­a trabajo a 85.000 parados

vivienda para toda España

en dos
ciados.
En el
rían el
vivien-
directa,
segundo
jucho, y

la mayor proporción sería de las protegidas. En cada uno de los cuatro años del Plan, las libres serían el mismo número.

La financiación de este Plan, que es lo que lo hace realmente viable y realista,

vendría a través del Instituto Nacional de la Vivienda (INV), Banco de Crédito Hipotecario, Banco de Crédito a la Construcción y las Cajas de Ahorro, desglosada en detalle de la forma siguiente:

del presupuesto anual del INV, lo que supone mantener el ritmo de actividades.
procedentes del BANCO HIPOTECARIO, lo que es plenamente real establecimiento de mercado secundario de hipotecas.
del Banco de Crédito a la Construcción, lo que supondría exclusivamente 4 por ciento sobre su último presupuesto.
procedentes de las Cajas de Ahorro Confederadas y de las Cajas Postales, lo que supondría sino adaptar la expansión del crédito al ritmo de crecimiento de actividad durante el último año.

Contenidos del plan para Madrid

de estas
ndas a
ción de
de in-
ciudad,
ucción
por año
odo y
segun-
esglosa-
ciación,
ción
viendas
período
el se-
14.400
período
ndo; y
viendas

al año anuales durante los cuatro años del Plan.

La obtención del suelo se haría necesariamente mediante expropiación forzosa con indemnización. La aplicación del Plan proporcionaría trabajo a 85.000 trabajadores de Madrid y su provincia.

2 Escuela Pública para todos. Este Plan de 4 años propone también la construcción de 340.000 plazas escolares en Preescolar, 70.000 en BUP y Formación Profesional. La aplicación de esto proporcionaría, al finalizar su puesta en práctica,

12.000 nuevos puestos para enseñantes y 7.000 para trabajadores de la construcción. La financiación correría a cargo de una emisión de deuda pública por un total de 5.500 millones por año del Plan (de los que 2.500 anuales ya están cubiertos sobre el papel por el Pacto de la Moncloa para Madrid).

3 Servicios sociales básicos para barrios y pueblos. Realización con carácter de urgencia de planes especiales de obras de ámbito municipal.

4 Trato preferente a la PYME en la aplicación del Plan.

5 Mejora en las condiciones de trabajo de la construcción, prohibiendo las horas extraordinarias, y revisando las tablas de rendimiento para acabar con el destajo.

6 Jubilación a los 60 años y renovación de los puestos de trabajo. La aplicación de esta medida supondría renovar los puestos de trabajo en beneficio de unos 25.000 trabajadores jóvenes. Por supuesto, la jubilación sería voluntaria y con el 100 por cien del sueldo.

7 Empleo para los más jóvenes, eximiendo del pago de la cuota empresarial de la Seguridad Social a los empresarios que empleen mano de obra juvenil.

8 Formación profesional, estableciendo cursos de aprendizaje en las empresas y creando contratos de empleo-formación, subvencionando el Estado parte del salario percibido.

9 Extensión del seguro de desempleo a los jóvenes.

10 Puesta al día del padrón municipal. ★



En Madrid y su cinturón, faltan 410.000 puestos escolares. En la foto, manifestación en Getafe por escuelas



La sustitución de las chabolas, que hay en número elevado por toda España, por viviendas dignas puede ser una buena fuente de puestos de trabajo



Su consecución interesa a todos los sectores del pueblo madrileño

**MEJOREMOS LA
VIDA, LUCHEMOS
CONTRA EL PARO.**

¡SUT

Zancadillas a la Junta de Andalucía

SEVILLA (Manuel NAVARRO).— En las últimas semanas la Junta de Andalucía ha venido siendo objeto de repetidos ataques y boicots desde distintas posiciones. Ataques personalizados por el diputado de UCD por Córdoba Rodríguez Alcaide, que en unas declaraciones en una emisora de radio "se ratifica en consideraciones de la escasa capacidad de la Junta para abordar los temas que afectan a varias provincias andaluzas". Boicot por parte de la Coordinadora de Diputaciones andaluzas y de algunos gobiernos civiles. Con respecto a la Coordinadora de Diputaciones hay que decir que ésta, en una reunión en Córdoba, a la que había sido invitado el presidente de la Junta, comenzó sus sesiones a las 11 de la mañana sin esperar la llegada de Fernando Viagas, aún cuando éste había sido invitado expresamente por la Diputación cordobesa.

Al mismo tiempo el presidente de la Junta tuvo que mandar que izaran la bandera de Andalucía en el balcón de la Diputación. Esta actitud de los presidentes de las diputaciones no es algo aislado, sino que en la misma constitución de la Comisión de transferencias Junta-Diputaciones el día 28 de junio mostraron una postura dilatoria e inclusive de despreocupación ante la aprobación del reglamento que va a regir la Comisión de transferencias.

También algunos gobiernos civiles han demostrado no tener el más mínimo interés de colaboración con la

Junta. Esto se refleja con absoluta claridad en el hecho de que la Junta mandó a los gobiernos civiles una solicitud de información sobre el problema del paro, y hasta la fecha no ha habido ninguna respuesta.

Las posturas adoptadas por estos organismos oficiales son rescoldos de la dictadura, que en nada benefician a los intereses del pueblo andaluz y a Andalucía, porque se está limitando y obstaculizando el funcionamiento de la Junta de Andalucía y por consiguiente el que ésta aborde los graves problemas que padece la región con la celeridad que requiere la situación. La respuesta ante estos hechos por parte del pueblo andaluz no puede ser otra que llevar a cabo acciones de presión por un una mejor forma de vida y de apoyo a la Junta de Andalucía, tal como lo ha declarado el Comité Ejecutivo del PTA.

LA JUNTA DECIDE LA DISOLUCIÓN DE LA COORDINADORA DE DIPUTACIONES

El día 30 ha tenido lugar una reunión del Consejo Permanente de la Junta de Andalucía que, entre otras cosas, ha acordado que una vez constituida la Junta carece de toda razón de existencia la Comisión Coordinadora de las Diputaciones andaluzas, por lo que procede a la disolución de dicho organismo, instándose a los presidentes de las ocho diputaciones provinciales representados en el Consejo y presentes en el Pleno de la Junta para que velen por la ejecución de este acuerdo en un plazo máximo



La Junta de Andalucía está encontrando el boicot por parte de los residuos franquistas en los organismos oficiales

de 15 días, y pongan en conocimiento de la Presidencia para su traslado a la Junta las actuaciones efectuadas y las obligaciones pendientes. En otro orden de cosas, acordó también la necesidad de arbitrar una fórmula de canalización de las relaciones de la Junta con las principales fuerzas extraparlamentarias, a tenor de los votos conseguidos en las legislativas. Estos partidos son el PSA, Izquierda Democrática y PTA. El Consejo Permanente de la Junta estimó que ésta era una función específica del Presidente, por lo que le facultó a ejercerla o delegarla en la persona que estimase oportuno y a que constituyese una acción institucionalizada continuada. En definitiva, que las relaciones entre la Junta y los partidos sin representación parlamentaria van a quedar institucionalizadas. ★

El PTA a los trabajadores y al pueblo andaluz

El Comité Ejecutivo del Partido del Trabajo de Andalucía se ha reunido en sesión extraordinaria para examinar la situación por la que atraviesa Andalucía, tanto en el terreno político como en el económico. En estos días es constatable la agravación del problema del paro y de los efectos de la crisis económica sobre Andalucía. Las protestas de los jornaleros se hacen continuas, como lo demuestran los ejemplos de Marchena, Morón, Villamartín, Carmona, etc., la de los trabajadores de Astilleros, donde el cierre se vuelve amenazante, y las de gremios del metal, construcción, olivo... Y en general, en toda la región, los trabajadores demandan insistentemente solución a sus problemas.

En otro orden de cosas, la

Junta de Andalucía, organismo en el que los andaluces habíamos depositado nuestras esperanzas, no sólo permanece, después de dos meses de su constitución, sin poderes efectivos y sin un cauce para conseguirlos, sino que en este momento sufre ataques y obstrucciones por parte de organismos estatales y de instituciones que son restos de la dictadura, obstaculizándose así conscientemente un cauce tan importante para la solución de los problemas de Andalucía.

Ante esta situación, el Comité Ejecutivo del Partido del Trabajo de Andalucía estima que no basta la mera protesta verbal sino que por el contrario se hace necesario que los trabajadores y el pueblo andaluz tomen en sus manos el

problema y unan sus luchas por conseguir mejores condiciones de vida a la de la exigencia del cese de los ataques a la Junta y de poderes ejecutivos para ella.

El Comité Ejecutivo del Partido del Trabajo de Andalucía cree necesario hacer una llamada a la unidad de todas las fuerzas democráticas para defender el derecho de los andaluces a una vida mejor y al mismo tiempo acuerda impulsar manifestaciones en los pueblos y ciudades de nuestra región los días 12 y 13 del próximo mes de julio que sea el principio de una amplia campaña de pronunciamiento popular a favor de las competencias y de las medidas concretas y necesarias para Andalucía y sus organismos de Gobierno. ★

Galicia celebró masivamente el 42 Aniversario del Estatuto

SANTIAGO (Xesús SANMARTÍN).— Hace 42 años, el 28 de junio de 1936, Galicia aprobaba en referéndum su Estatuto de Autonomía. Por una aplastante mayoría el pueblo gallego votó a favor de su autogobierno: de 1.000.963 que acudieron a votar, 993.351 lo hicieron a favor del Estatuto, y tan sólo 6.161 en contra, de un censo electoral de 1.343.135. El Estatuto referendado fue presentado a las Cortes de la República en vísperas del levantamiento fascista, no siendo aprobado hasta el 1 de febrero de 1938, sin que pudiera hacerse realidad, ya que Galicia estaba en manos del franquismo.

Se ha celebrado en Galicia, con diversos actos, la conmemoración de este 42 aniversario del plebiscito. En la ciudad de La Coruña se realizó un mitin bajo el lema "Por un Estatuto de Autonomía Progresista", en el que participaron el Partido Popular Galego (PPG), UCD, PCG, Partido Obrero Galego (POG) y PTG. En el mismo se habló de los antecedentes históricos del Estatuto, en el que participaron en su elaboración Castela y Bóveda, del contexto anticontralista que hoy se da en Galicia y de la importancia histórica de la jornada. Fernando Solla, secretario general del PTG, habló de que la Constitución, aunque reconocía el carácter histórico de Galicia como una nacionalidad, contemplaba con gran ambigüedad las competencias de los gobiernos autonómicos para poder desarrollar y planificar su propia economía, de forma que sería necesario que las nacionalidades tuvieran un representante dentro de un Gobierno Estatal planificador. Fernando Solla resaltó la importancia de que las fuerzas progresistas en Galicia mantengan una unidad de acción de cara a lanzar un programa económico que facilite el desarrollo integral de Galicia.

En otros lugares, como Vigo, se hizo una romería popular por el Estatuto en la que participaron unas 25.000 personas. Hubo un pasacalles de la banda municipal de Vigo conmemorando el acto. En la fiesta popular, además de las distintas actuaciones de agrupaciones folklóricas, hubo un mitin en el que participaron el PCG, PPG, UCD, y PTG, que criticó la actitud sectaria de estos partidos en esta ciudad por volver la espalda a las demás fuerzas democráticas.

Los comités locales del PTG han hecho presentaciones públicas del Estatuto que propugna, que tiene como base el elaborado por la Academia Galega de Xurisprudencia, por considerarlo progresista y apartidista, y que puede ser la base de discusión del futuro Estatuto que se elabore en Galicia.

El gobernador civil de Orense impidió, con su prohibición, el que se celebrara la fiesta popular organizada por partidos políticos y sindicatos en la capital, todos los cuales, menos AP y UCD, ha solicitado que la Junta de Galicia consiga su dimisión y condene públicamente su actitud antigallega.

A pesar de ello, la jornada ha sido muy importante dentro del marco de preparación del "Día de Patria Galega" a celebrar el próximo 25 de julio. Las fuerzas políticas gallegas están llegando a acuerdos concretos para hacer de éste un día de auténtica reafirmación nacional. ★

Los ovetenses evitan la demolición de un edificio artístico

El Ayuntamiento y la Banca Masaveu, propietario del mismo, son los culpables del atentado



La Banca Masaveu ha intentado destruir por completo el palacete Concha Heres, pero los ovetenses lo han impedido

OVIEDO (Leandro CARVAJALES).— El lunes 26 de junio se comenzaban los trabajos de demolición del edificio de la finca Concha Heres de Oviedo, un palacete de estilo ecléctico —mezcla de elementos clásicos con otros modernistas— que es el único que queda en Oviedo. Los trabajos de demolición, inesperados y realizados con toda celeridad, han afectado a la fachada principal, la parte más representativa del edificio, que ha estado a punto de sucumbir por completo bajo los intereses de la Banca Masaveu, propietaria desde 1964, que ha intentado destruir el palacete para revalorizar la finca. Todo precipitadamente, ante la importancia que estaba tomando la defensa del Concha Heres por parte de los ovetenses y al no poder vender al Banco de España los terrenos, ya que el palacete no le interesaba.

EL GOBERNADOR CIVIL DE OVIEDO SE VE OBLIGADO A PARALIZAR LAS OBRAS

Los días 26 y 27 se han concentrado unas 2.000 personas cada día delante del edificio, para evitar que continuara su demolición. Los concentrados, al intentar ir en manifestación hacia el Ayuntamiento, para pedir su dimisión como principal responsable, fueron disueltos violentamente por las Fuerzas de Orden Público. El Gobernador Civil de Asturias, recién nombrado, ante esto, ha deci-

dido que se paralicen las obras. La Plataforma de Defensa del Patrimonio Artístico y Cultural y los partidos que la apoyan demandan que el Concha Heres pueda utilizarse para fines culturales, permitiendo así conservar una zona abierta en una ciudad tan desprovista de ellas.

ACTIVA PARTICIPACION DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA DEL PATRIMONIO ARTISTICO Y CULTURAL

Hemos estado con **Ramón Fernández Rañada**, arquitecto y miembro de la Plataforma —hombre independiente políticamente y antiguo representante de la Junta Democrática—, quien nos ha contado las largas idas y venidas desde hace varios años del caso Concha Heres, entre el Colegio de Arquitectos, el Ayuntamiento de Oviedo y finalmente con la intervención de la Plataforma. Esta, formada por técnicos en la materia y con la representación de los partidos democráticos y asociaciones de vecinos, surgió para adoptar medidas de defensa del patrimonio artístico y su principal éxito, pionero en España, fue la publicación del Catálogo, es decir, la catalogación de una serie de edificios que se consideran suficientemente interesantes como para ser protegidos. Esto permite al Ayuntamiento la suspensión de licencias durante un año para que se marquen las nor-

mas de protección de estos edificios. *"Sobre todo nos proponíamos —dice Ramón Fernández— la defensa de la arquitectura modernista y racionalista asturiana".*

Esto fue lo que asustó a la Banca Masaveu, propietaria del Concha Heres, y viendo que se le estaban poniendo las cosas muy feas, quiso apresurarse antes de que hubiera un ayuntamiento democrático. Consiguió, sin ruido y con la colaboración del Ayuntamiento, una licencia de demolición, lo que fue denunciado por la Plataforma. *"Pero sin una concienciación de la gente —concluye Ramón Fernández— nuestra denuncia fue como una voz en el desierto, hasta que la imagen plástica de la demolición comenzada despertó a los ovetenses".* ★

Per un estiu jove y autonom

VALENCIA (Josep ZAPATA).— El viernes día 30 se celebró una reunión del Consell del País Valencià, en el cual, entre otros puntos, cabría destacar el referente a una campaña de cultura popular que se piensa realizar en el verano. Según informa el Conseller Aguirre, la Consellería de Cultura lanzará una campaña bajo el lema "Per un estiu jove y autonom" con el fin de fortalecer el papel de la cultura popular en el proceso preau-

tonómico del País Valencià, y tomando como instrumento fundamental a la juventud.

También se indicó que la campaña será a nivel popular y que estará abierta a todas las fuerzas democráticas del País Valencià que quieran colaborar con él. Esta campaña se llevará a cabo principalmente mediante la celebración de mesas redondas, fiestas populares y semanas dedicadas a la juventud, cine, teatro, pin-

tura, etc...

También se informó del proyecto de elaboración de un libro sobre la actividad desarrollada por el Consell durante los primeros 100 días, y tomó el acuerdo de potenciar el trabajo administrativo de los directores generales y de los secretarios técnicos para cubrir el vacío que se producirá durante la estancia de los Consellers diputados en el Pleno del Congreso para debatir el proyecto constitucional.

Los parlamentarios de Madrid frenan la preautonomía de Castilla-La Mancha

En su reunión del día 27 de junio, los parlamentarios de Madrid se han pronunciado en contra de la disposición adicional del proyecto de decreto preautonómico para Castilla-La Mancha, que elaboraron los parlamentarios castellano-manchegos y que no incluye a Madrid en un primer momento en la Región, aunque se le dejan las puertas abiertas a su posible inclusión posterior o a una colaboración, como dos realidades diferentes que son. Esta postura de los parlamentarios madrileños está indicando una disposición, además de miope, poco democrática, al querer incorporar a la trágala y desde ya a Madrid en la preautonomía castellano-manchega, en contra de toda lógica y en abierta contradicción con sus correligionarios castellano-manchegos, que han propuesto una fórmula aceptable, suficientemente flexible y democrática para salir del atasco, y que, con toda razón, no quieren demoras en la aprobación de la preautonomía para su región.

Por su parte, la federación madrileña del PTE, que es el único partido por ahora que mantiene una postura coherente sobre el tema, sigue interesada en intensificar el debate y participar en las tribunas que se ofrecen para expresar la defensa de la autonomía para Madrid. En este sentido, una delegación del PTE, formada por Joaquín Aramburu, secretario general de la federación madrileña, y Javier Echenagusía, secretario de prensa, se entrevistó el día 27, después del pleno, con la Permanente de los Parlamentarios de Madrid para intercambiar opiniones.

Los días 29 y 30 de junio, y organizadas por el Colegio de Aparejadores y Arquitectos de Madrid, se celebraron dos sesiones públicas bajo el título "La Autonomía de Madrid, a debate", en las que intervinieron, entre otros, José Antonio Alonso, del Ejecutivo de la federación de Madrid del PTE, Ruiz Navarro, diputado de UCD por Madrid, Martínez Emperador por AP, Ramón Tamames por PCE Alonso Puerta por PSOE y Enrique Castellanos, Presidente de la Diputación de Madrid.

Por otra parte, el II Curso de Ordenación del Territorio ha organizado en la Escuela de Ingenieros de Caminos un debate sobre el mismo tema en el que, ante postgraduados, intervinieron Manuel Castells por el PCE, Joaquín Aramburu por el PTE, Alonso Puerta por el PSOE y Vicente Montesinos por UCD. Hubo numerosas intervenciones del público favorables a la autonomía de Madrid, organizada con su propio gobierno metropolitano. ★



13 de marzo de 1978 en Lemóniz. El pueblo vasco es muy sensible al tema nuclear.

Reactivación de la campaña anti-nuclear en Euskadi

BILBAO (Begoña CARCABILLA)

Los Comités anti-nucleares del País Vasco y la Comisión de Defensa de una Costa Vasca no nuclear han elaborado una moción que será presentada al Congreso por el diputado Francisco Letamendía, demandando la paralización inmediata de las obras de la central nuclear de Lemóniz, y una rigurosa investigación del tema, con garantías de los derechos de los trabajadores de la central. Coincidiendo con la presentación de la moción a las Cortes y debido al comportamiento del Consejo General Vasco y a la respuesta evasiva del Ministerio de Industria a la interpelación presentada en su día al Congreso por Francisco Letamendía, se va a reactivar la campaña de información y movilización, en la que se incluye una manifestación en Bilbao.

El Consejo General Vasco continúa manteniendo una actitud de inhibición ante el tema. Se da la circunstancia de que la Comisión que se creó dentro del Consejo General Vasco para estudiar el caso de Lemóniz no se ha reunido desde hace 3 meses, por lo que la Coordinadora de Comités Antinucleares y la Comisión de Defensa de una Costa Vasca No Nuclear han pedido la dimisión de los miembros de dicha comisión. Los partidos políticos: PCT, EKA, HASI, EIA, PTE, OCE, LAIA, PC (m-I), Convención Republicana, EMK, LKI, ESB, OIC; las organizaciones sindicales: CSUT, LAB, AOA y la organización popular ASK, que junto con la Coordinadora de comités antinucleares y con la Comisión de Defensa de una Costa Vasca No Nuclear constituyen el organismo unitario pro paralización de Lemóniz, apoyan esta amplia campaña de sensibiliza-

ción y movilización del pueblo vasco. Se pretende que esta campaña obligue a la administración a decretar la paralización de las obras de Lemóniz y al Consejo General Vasco a que se pronuncie en este sentido, rectificando su actual actitud.

En numerosos barrios y pueblos los Comités antinucleares están dando charlas y conferencias sobre el tema. Unas 2.000 personas se concentraron el sábado 24 de junio en la Plaza Nueva de Bilbao para apoyar la jornada convocada por el Comité antinuclear. En la concentración participaron varios cantantes vascos. El domingo 25 se celebraron en el mismo lugar diversos actos dedicados especialmente a los niños. "Sol sonriente", símbolo del movimiento antinuclear en todo el mundo, preside todas estas actividades. En todo Euskadi se están recogiendo firmas oponiéndose al programa nuclear, que no es la única ni la mejor solución a los actuales problemas económicos y energéticos y por las implicaciones sociopolíticas a largo plazo. Todas las movilizaciones, de las que deben destacar la de Plencia, el 29 de agosto de 1976, con más de 50.000 personas, la de Bilbao del 14 de julio de 1977, con más de 150.000 personas y la marcha sobre Lemóniz, el 12 de marzo de este año, que reunió más de 100.000, han estado presididas por el objetivo de lograr la paralización de las obras de Lemóniz.

Esta nueva campaña es una reactivación de las distintas actividades anti-nucleares que desde hace años se están llevando a cabo en Euskadi y tendrá de seguro el apoyo de un pueblo que cuenta con un amplio grado de sensibilización y participación en las ac-

tividades y movilizaciones que se han celebrado en contra de los proyectos nucleares del Gobierno. Un problema de tanta trascendencia, como es la conveniencia o no de un plan energético basado en un programa nuclear, no puede decidirse sobre hechos consumados como pretende el Gobierno, sino que debe ser objeto de un plebiscito popular. ★

SEVILLA

Desde hace seis meses, 36 familias viven sin agua y sin luz

SEVILLA (Manuel NAVARRO). "Llevamos seis meses sin luz ni saneamientos. Somos 36 familias. Esto no es vida ni ná. Vivimos con las ratas. Y no quieren escuchar". Con estas frases de una pancarta colocada a la altura de los pabellones militares de Sevilla, 36 familias, que por necesidad ocuparon estas viviendas, quieren exponer a la opinión pública el estado de abandono en que viven sin las mínimas condiciones higiénicas, rodeados de basuras y ratas.

Estos pabellones eran unas viviendas utilizadas por militares. Cuando se desalojaron las viviendas fueron materialmente arrasadas por gentes que se dedicaron a arrancar puertas, ventanas, tuberías, etc. Los pabellones, al encontrarse vacíos fueron ocupados por 36 familias, según nos comentaban los vecinos, de manera provisional, hasta que se les adjudicase una vivienda digna. Un vecino nos decía: "de este bloque sólo uno de-

Noche de S. Juan en Galicia

De las leyendas y supersticiones a las sardinas asadas y la diversión popular

SANTIAGO (Xesús SANMARTÍN).— Como todos los años se ha celebrado en Galicia la mágica noche de San Juan, una noche que ha perdido todo lo que tenía de supersticiones pero ha ganado en que se ha convertido en una fiesta tradicional, sustentada por las creencias del pasado. Año tras año, Galicia se ve en la noche del 23 al 24 de junio salpicada de hogueras, desde el barrio más populoso, hasta la aldea más perdida, donde los niños tienen un día de diversión y trabajo, puesto que son ellos los que se encargan de buscar toda la madera y demás objetos a quemar. Pero como los tiempos van cambiando, también cambia la forma de ver la hoguera de San Juan, y mientras se siguen comiendo las sardinas y el pan de maíz acompañado de vino de Ribeiro. Ahora se introduce, por lo menos en la ciudad de La Coruña, el paseo de una falla que más tarde va a ser quemada, a la vez que se nombra la "meiga" de la noche. Antiguamente la noche de San Juan tenía otro significado. En algunas zonas de Galicia aún pueden quedar, pero apenas ya se ven.

En un libro de Jesús Rodríguez López que se titula "Supersticiones de Galicia", y que tantas dificultades encontró para ser publicado a finales de siglo, dice que el culto al fuego en Galicia proviene de los Celtas y también posiblemente de los Fenicios. De esta noche es la costumbre de que los mozos y las mozas casaderas salten la hoguera, cuando ésta ya está bastante consumida, y en caso de que hagan salto limpio, es decir, que no les toquen las llamas, tienen asegurado el casamiento dentro del año. Los campesinos, por su parte, añadían hierbas verdes al fuego, para que produjese una intensa humareda, para después pasar por allí el ganado, con la intención de que éste se curase de sus enfermedades.

Pero hoy el salto sobre el fuego, y otras leyendas de este día, se han convertido en un elemento más de la mitología gallega, que han dejado paso a la diversión y la alegría de una noche que el fuego, más que para matar los malos espíritus se utiliza para asar las sardinas que después se comerán. ★

festado: "Estamos solos, nadie sabe que estamos aquí, si vamos al ministerio nos dicen que no tienen noticias de nuestra situación. Con todo, hemos echado una solicitud en el Ministerio de Obras Públicas, que nos admitieron, entregándonos un resguardo".

Mientras los vecinos hacen gestiones para conseguir una vivienda, sobre sus cabezas se cierne una borrasca no sólo por la situación en la que ya se encuentran, sino porque en el plan general de ordenación urbana está prevista la demolición de los pabellones militares, porque por esta zona va a pasar una carretera. Esperemos que la visita reciente a Sevilla del ministro de Obras Públicas y Urbanismo, Sr. Garrigues Walker, no se quede en pura formalidad y de inmediato meta mano para solucionar la gravísima situación de estas familias, porque lo que está claro es que los vecinos no están para muchas esperas. ★

Las 36 familias han mani-

4 muertes en poco tiempo en una avenida de Mahón

Los vecinos arrancan soluciones



Javier (Diario Menorca)

4 muertos ya en la Avenida Clavé de Mahón. Los vecinos esperan que no sean necesarios más para que el problema se solucione

MAHÓN (Guim MERCADAL).— El 17 de junio, más de 300 personas se manifestaron en Mahón, al llamamiento de la Asociación de Vecinos "Camden Barrotes Santa María" en protesta por las 4 muertes ocurridas en poco tiempo en la Avenida J. A. Clavé. La gota que colmó el vaso fue la muerte el día 15 de una niña de 7 años, Ana María Alarcón Vidal.

El alcalde franquista de toda la vida, famoso porque en las fiestas patronales contestó a la demanda popular de zonas verdes con una brutal represión, recibió un documento de los vecinos con su alternativa a la zona de peligro. Los miembros de la corporación municipal dijeron que no tenían jurisdicción sobre la trágica avenida, con lo que le echan el muerto a Obras Públicas.

Dos días más tarde se reunían las asociaciones de vecinos y los partidos políticos que integran la comisión municipal (PSOE, PTI, UCD, PCI, AP y Partido Socialista de Menorca) con representantes del Ayuntamiento. No pudo llegarse a ningún acuerdo ante la ausencia del representante de Obras Públicas y la inhibición del Ayuntamiento, en vista de lo cual, los vecinos advirtieron que si en el plazo de una semana no se obtenía una respuesta satisfactoria, pasarían a adoptar una actitud de fuerza. Por fin, el día 27 se mantuvo una reunión en la que se llegó a los siguientes acuerdos: colocar semáforos de precaución, limitar la velocidad a 50 km. por hora, paso de peatones y prohibido el aparcamiento.

El Partit del Treball de Les Illes, ha convocado ante este hecho y otros que afectan a la ordenación urbanística territorial de la isla, un debate en

el que intervendrán junto a dirigentes del Partido, las asociaciones de vecinos, técnicos urbanísticos, representantes

de la Administración y otros sectores implicados en el tema.



Medios de Comunicación

Los obispos reclaman mayor influencia sobre TV, Radio y Prensa

Los obispos españoles celebraron, del 19 al 24 de junio, su XXIX Asamblea Episcopal, dedicada casi en su totalidad a los medios de comunicación social. La Asamblea aprobó una serie de conclusiones prácticas destinadas a promover y perfeccionar la coordinación de la acción de la Iglesia sobre los medios de comunicación social. Se trata, en palabras del Presidente de la Conferencia Episcopal, monseñor Tarancón, de "promocionar a los medios de comunicación social como medios de evangelización", y en palabras del Presidente de la Comisión Episcopal, monseñor Montero, de "evangelizar también a los periodistas y a los estudiantes de periodismo."

PERIODISTAS Y BUENOS CATÓLICOS

En estos propósitos hay algunos aspectos discutibles, como por ejemplo cuando se habla de la "formación profesional, humana y cristiana" de los periodistas y los futuros profesionales, lo que incluye por parte de la Iglesia una actividad de enseñanza también en el terreno profesional, que debe corresponder a las facultades de periodismo.

Otros, como Abel Hernández en el *Informaciones* del día 26, han ido más lejos, proponiendo a la jerarquía que promueva la formación de una Asociación de Periodistas Católicos, que sembraría división en la profesión periodística y sería una peligrosa fuente de conflictos con las Uniones y asociaciones democráticas de periodistas, y con los sindicatos democráticos del sector de prensa.

El Presidente de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social, monseñor Antonio Montero, hizo unas declaraciones especialmente significativas: "La Iglesia, como grupo social de intensa presencia en un país como España, ha de ocupar su puesto con toda naturalidad, sin privilegios ni discriminaciones, en el conjunto de las actividades difusoras... Es de esperar que el mensaje cristiano, bajo responsabilidades eclesiales, pueda hacerse presente en estos medios del Estado por cauces institucionalizados, sin privilegios ni discriminaciones".

TRATO DE FAVOR PARA LA IGLESIA

A pesar del reiterado "sin privilegios ni discriminaciones", frases como ésa pueden interpretarse (y se interpretan), como una petición de un trato de favor para la Iglesia Católica también en los medios que no controla directamente, en especial en TVE, Radio Nacional y los medios de comunicación social del Estado (MCSE).

Los datos demuestran, sin embargo, que la jerarquía eclesiástica tiene más que suficiente poder sobre grandes medios de comunicación de masas; constituye uno de los grandes monopolios informativos.

De forma directa, la Iglesia Católica controla una gran cadena radiofónica, la Cadena de Ondas Populares (COPE), con 40 emisoras de onda media. Controla también, a través de Editorial Católica (EDICA), la agencia Logos, y los diarios *Ya* (Madrid), *Hoy* (Badajoz), *Ideal* (Gra-

nada), *Ideal Gallego* (Vigo), y *La Verdad* (Murcia). Asimismo, otros periódicos se encuentran bajo control de la jerarquía eclesiástica: *El Correo de Andalucía*, *Diario de Lérida*, *Diario Montañés* (Santander), *La Región* (Orense), *Extremadura* (Cáceres) y otros. Todo ello sin contar con los numerosos medios informativos que controla el *Opus Dei*. Es de resaltar, por otra parte, que en la gran mayoría de los consejos de administración de estos órganos de difusión coinciden miembros o representantes de la jerarquía eclesiástica, con representantes de grandes bancos y monopolios (Bancos Atlántico, Popular, Banesto, grupo Rumasa, etc.).

DIFUSION PARA SUS POSICIONES

Si se tiene en cuenta que hay temas sumamente conflictivos (como la enseñanza, las subvenciones que la Iglesia Católica recibe del Estado, el divorcio, el aborto, etc.), en los que la jerarquía eclesiástica mantiene posturas cuando menos polémicas, no es de extrañar que algunos se pregunten si el Episcopado no estará tratando de utilizar al máximo todos los grandes medios de comunicación de masas, estatales y privados, desde RTVE a las radios, prensa y hasta discos, para crear opinión pública favorable a sus posiciones en temas tan controvertidos como los citados, y en general para seguir defendiendo sus privilegios, en contra de los principios democráticos de la libertad religiosa y la separación de la Iglesia y el Estado.

Antonio F. LERA

Minusválidos



Europa Press

i Ya era hora!

Mil cabinas, como las que muestra la fotografía, van a ser instaladas en toda España con el objetivo de que los minusválidos puedan hablar por teléfono desde la calle.

Si se hubieran mantenido las cabinas con puertas de una sola hoja, en lugar de haberlas cambiado por las actuales de puerta de corredera, estas nuevas mil cabinas (insuficientes a todas luces) no serían necesarias, porque en aquéllas podían entrar las sillas de minusválidos y en las correderas, no. Cosas de la vida.



Primer Congreso Nacional de la Policía Municipal

SE PRONUNCIO CONTRA EL USO DE ARMAS DE FUEGO Y LA INCLUSION DE MANDOS MILITARES EN EL CUERPO

Los días 27 y 28 de este mes se ha celebrado en el Instituto Municipal de Educación de Madrid, el Primer Congreso de la Policía Municipal, al que han asistido 58 delegados de 31 provincias que representaban a unas 107 plantillas de municipales de todo el Estado.

Diversos temas de particular importancia para este cuerpo fueron debatidos en su Primer Congreso: armas, ingreso, mandos, ascensos, jubilación y Seguridad Social, retribuciones, competencias, etc.

Sobre el uso y empleo de armas, 454 votos a favor, 67 en contra y 60 abstenciones decidieron que se proponga su supresión en el cuerpo municipal, a lo que se opusieron representantes de Euskadi. Las razones que se apuntaron para apoyar esta medida hacen referencia a que, en primer lugar, no existe ninguna ley, decreto o estatuto que determine el uso de tales armas; en segundo lugar, el arma que hoy llevan los policías municipales es a título personal, con una licencia y una guía extendida a cada policía, es decir, como un particular cualquiera, teniendo por ello una gran responsabilidad. Y, en tercer lugar, para la mayoría de los municipales constituye un serio peligro, dado el desconocimiento casi general que de ellas tienen, al no recibir instrucción sobre su manejo. En el caso de que no sea aconsejable por los organismos del Estado la retirada de las armas, se propone que éstas sea propiedad del ayuntamiento, o en el caso de tener que mantenerse a nombre del policía, podrán exigirse a éste responsabilidad de tipo penal pero nunca responsabilidad civil subsidiaria; también se instruirá debidamente a los policías para que aprendan su uso y las responsabilidades a que pudiera dar lugar en el caso de utilización.

En la ponencia titulada "Autoridad", cabe destacar la petición de que los asuntos relacionados con la Policía Municipal solamente sean competencia de los tribunales ordinarios.

Un punto de las resoluciones adoptadas en el Congreso que entra en clara contradicción con los propósitos del Ministro del Interior, señor Martín Villa, es el referente a

los mandos. Los congresistas sostienen que éstos deben de proceder del cuerpo, mientras que Interior es partidario de su origen militar.

Los policías municipales también solicitan su ingreso en el régimen general de la Seguridad Social y que la edad de jubilación sea fijada a los 55 años de forma voluntaria y a los 60 de forma forzosa.

En el capítulo de retribuciones, se dice textualmente: "La 'inflación administrativa' ha sido un medio para suplir las deficiencias de las retribuciones; otro tanto cabe decir de los cambios en los horarios de trabajo, de las luchas de cuerpos, de los ingresos extrapresupuestarios y corruptelas de todo tipo que aún hoy perduran".

El sueldo base actual de un policía municipal es de 14.200 ptas. y las peticiones que se formulan es de que sea aumentada esta cifra a 30.000. Asimismo, se pide una dedicación plena de todos los policías y su equiparación al resto de los funcionarios de administración local en lo referente a retribuciones. También se aboga porque se fijen los mecanismos automáticos de corrección que incrementen el salario cada vez que el índice



Los policías municipales no quieren constituir un cuerpo represivo más, como pretende Martín Villa.

del coste de la vida supere los tres puntos de crecimiento.

Y por último, las competencias que en este Congreso se atribuyen a los policías municipales quedan establecidas, fundamentalmente en tres apartados: velar, dentro de su jurisdicción, por el más exacto cumplimiento de las Ordenanzas y Bandos de Alcaldía, la vigilancia de los servicios públicos y objetos de ornato de la ciudad, la ordenación del tráfico rodado y peatonal, y levantar atestados en caso de accidentes.

En cuanto al importante tema de la sindicación, se aprobó casi por unanimidad —429 votos contra 6—

Martín Villa, Ministro del Interior, se entrevistó con el presidente de la mesa del Congreso y con el secretario, José María Infantes y Mariano Martínez, respectivamente. Esta entrevista ha sido considerada como bastante positiva dado que el ministro ha mostrado su conformidad, al menos aparentemente, con que la Policía Municipal sea una policía cívica, y también parece

estar dispuesto a discutir los estatutos con los representantes que sean elegidos en este Congreso. El posterior desarrollo de las conversaciones que tienen que llevarse a cabo entre los representantes de la

Policía Municipal y el Ministerio del Interior, determinarán el contenido final de los Estatutos del cuerpo así como las intenciones, todavía oscuras, de Martín Villa para con ellos.

PAROS DE POLICIAS MUNICIPALES EN EUSKADI Y, EL DIA 1, EN TODA ESPAÑA

La casi totalidad de los policías municipales de Euskadi protagonizaron el día 27 de junio un paro de veinticuatro horas, convocado por los policías de Tolosa, en señal de protesta por el atentado que costó la vida al policía municipal Antonio García Caballero de esta localidad el día 21, y del que se ha responsabilizado ETA militar.

Esta organización ha manifestado que era un confidente de la policía, lo cual entra en contradicción con las informaciones procedentes de Comisiones Obreras de Euskadi, que destacan la figura del fallecido como participante en el programa de democratización de la Policía Municipal y defensor de las libertades. En Zaragoza, también se secundó este paro.

El día 1 de este mes, se han celebrado, asimismo, paros de una hora de duración en todos los turnos de la Policía Municipal de diversas provincias: Madrid, Barcelona, Bilbao y Sevilla, figuran entre las ciudades donde ha alcanzado mayor relieve.

Movimiento Ciudadano

ATENTADO CONTRA EL PATRIMONIO ARTISTICO DE VALLADOLID

Dos edificios de siete pisos tapanán una iglesia y una torre del siglo XIII

VALLADOLID (Ignacio PALMA).— El Ayuntamiento de Valladolid hace tiempo que viene aprobando planes parciales en contra de la voluntad de los vecinos manifestada en numerosas ocasiones, pidiendo incluso la dimisión de la corporación municipal. De entre estos planes, figura uno que fue aprobado el 14 de julio de 1973 bajo el título de Plan Parcial de los Alrededores de Nuestra Señora de la Antigua.

"La Antigua" está situada en la ruta monumental de Valladolid, en el corazón de la ciudad. La iglesia, que es de las más antiguas de la provincia, tiene un claustro románico donde se reunía el Concejo de Castilla, y todavía existe una torre que data del siglo XIII y que puede quedar encajonada ante la construcción de un edificio de veintitrés metros y medio de altura, que romperá no sólo el conjunto monumental sino también gran parte de la visibilidad de la iglesia.

Hace ya algún tiempo, Bellas Artes

propuso que después de la demolición de las casas viejas que rodean a La Antigua, se construyese una plaza medieval para resaltar la belleza de la iglesia. Este proyecto fue transferido al Ayuntamiento sin que éste considerase la propuesta, dando autorización a Moisés Villa para la construcción de dos bloques de siete pisos, que llegan a invadir parte de la acera.

El 21 de enero de este año se pidió la paralización de las obras por los vecinos del barrio cercano, sin que por el momento se haya conseguido, ya que incluso uno de los edificios tiene hecha la estructura de cinco pisos. Se cree también que las casas que se derriben en el otro costado de La Antigua, se convertirán en lujosos apartamentos con una gran planta comercial. Hasta ahora, Bellas Artes y su delegado, Martín González, han guardado el más absoluto silencio. La Asociación de Amas de Casa "María Pineda" y el Colectivo Ecológico de Valladolid han iniciado ges-

+
 LA IGLESIA DE
LA ANTIGUA
(MONUMENTO ARTISTICO Y PATRIMONIO HISTORICO)

HA FALLECIDO EN VALLADOLID A LOS 700 AÑOS DE EDAD VICTIMA DE UNA CAICADA DEL AYUNTAMIENTO.
(HABIENDO RECIBIDO LOS OPORTUNOS SOBORNOS Y LA BENEDICION DE LOS ESPECULADORES)

— D. E. P. —

SUS HIJOS LOS PLANES PARCIALES: RIBERA DE CASTILLA, JUAN DE AUSTRIA, CHOMON, SADECO, FARNESIO, MERRANOS, IGLESIAS DE SAN PABLO Y SAN GREGORIO, PRINCIPALES TIPOS, GRUPOS ECOLÓGICOS Y DEMÁS FAMILIA RUEGAN UNA ORACION POR SU ENCARCELAMIENTO.
 EL FUNERAL DE CUERPO INSEPUITO LO CELEBRARAN LAS GENERACIONES FUTURAS.
 SE DECLARA EL SABADO DIA 31 JORNADA DE LUTO RIGUROSO (RESPONSOS, BRAZALETES NEGROS Y CARROS PARA "SANTA BUROCRACIA")

tiones para la paralización de las obras; los primeros intentando recaudar dinero mediante suscripción popular para comprar los terrenos, y los segundos, celebrando manifestaciones y funerales simbólicos por la iglesia.

Mafia en la construcción de Zaragoza

Colmenero: un caso para los tribunales

En Zaragoza casi todo el mundo parece tener algo contra Colmenero. Sin embargo, hasta la fecha Angel Colmenero Criado ha venido campando a sus anchas por el mundillo de la especulación. Aunque ahora anda algo más preocupado: antiguos empleados se revuelven contra él, los afectados por sus irregularidades en la construcción están dispuestos a llegar hasta el fondo y poco a poco se van conociendo cosas.

Colmenero mueve sin escrúpulos los hilos de una serie de empresas ligadas a la construcción, de manera que a la hora de comprar un piso o hacer un negocio en construcción existen grandes posibilidades de toparse con una de sus empresas, bien sea una constructora, una financiera o una promotora.

Analizando detenidamente las obras de Colmenero, podemos observar cómo por regla general queda la ley vulnerada en tres aspectos: 1) Incumplimiento de contrato: jamás entrega las llaves en el tiempo estipulado; 2) carencia de aval bancario. Las constructoras que venden los pisos, antes de empezar las obras tienen que abrir una cuenta para ingresar el dinero a cambio de un aval bancario; de esa cuenta sólo se puede sacar dinero para la construcción. Pero Colmenero exige el pago mediante letras, que al no ser dinero en efectivo carecen de aval; 3) petición de dinero extra por diversos conceptos, como ayuda financiera a la empresa, subida del valor de los materiales, etc.

LOS CASOS MAS CONOCIDOS

Cada caso es particular y la lista de todos ellos se haría interminable. Se pueden reseñar algunos de los más conocidos: En Lérida, pasado el plazo de entrega de las viviendas que construyó en la calle Virgen de la Cabeza, sus propietarios, animados por militantes del PTE, decidieron ocupar a principios de año los pisos que ya habían pagado. El hecho fue muy aireado por la prensa catalana y Colmenero intentó echar tierra encima cuando ya había 52 querrelas contra él, mediante un compromiso con los vecinos por el que iba entregando escaleras en unos plazos fijos (el último acabó el 30 de junio), a cambio de 100.000 pts. para terminar las obras.

En Zaragoza tenemos una gran variedad. El Colegio de Arquitectos se querelló por saltarse a la torera los planos elaborados por el arquitecto D. Antonio Tello, para el edificio "Venus" (Mola 62) y supervisados por el Colegio (se levantaron unos áticos que no figuraban en el proyecto). En la calle Borao superó el volumen de edificación permitido, levantando una cuarta planta; el Ayuntamiento le dio un mes para que la destruyera, pero el mes ha pasado y la planta sigue ahí. En San Juan de la Pena los vecinos llevan viviendo 5 años en unas casas todavía de-

claradas como solar (pide, por supuesto, un dinero extra por hacer las escrituras). En diciembre del 75, el arquitecto Núñez Castillo denunció que se le había pedido un proyecto para un solar de mayor dimensión del que realmente se disponía, para poder aumentar así el volumen de edificabilidad. Y en la misma calle vendió un local con menos metros de los ofrecidos, y ante las protestas del nuevo dueño, tuvo la ocurrencia de quitarle unos metros al local contiguo, cuyo propietario estaba fuera de Zaragoza... pero justo llegó el momento en que levantaban el tabique.

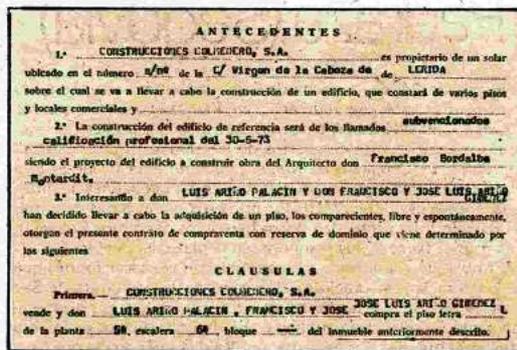
Tampoco las viviendas de protección oficial se han podido librar de Colmenero y ahí están en Teruel, las obras de la Av. de Sagunto y División Azul o las viviendas de San Carlos de la Rápita (Castellón), cuya procedencia no era suya, pero las compró para luego revenderlas.

NINGUN ABOGADO QUIERE REPRESENTAR A COLMENERO

Con sus empleados no se comporta mejor; tales son sus

irregularidades en el terreno laboral que ningún abogado quiere defenderle ante Magistratura (para los demás asuntos su abogado es Albareda, conocido hombre de Alianza Popular). Una práctica muy normal en él es el paso de trabajadores de una empresa a otra, como ocurrió a José Luis Peyrona, jefe de relaciones públicas, director comercial y asesor del grupo de empresas: fue contratado por PROCANSA y despedido por FONDISA. Hoy participa en la Junta de Afectados, pues Colmenero le debe tres millones. José María Ania Bleuca, arquitecto, fue presidente de la mayoría de los consejos de administración del grupo, presentando la dimisión el pasado 10 de mayo por asuntos personales. Está internado en una clínica psiquiátrica, presumiéndose que su desequilibrio psicológico tiene mucho que ver con las presiones soportadas en el tiempo en que estuvo inmerso en el mundo de Colmenero. En la visita que le hicimos, nos dijo que "el Colegio de Arquitectos debería abrir una investigación sobre todas las obras que construye el grupo Colmenero".

Los que le suministran materiales también conocen sus aficiones: Joaquín Gibanell de Binéfar (Huesca) dejó de proveerle, porque no le pagaba. Para solucionar esto, Colmenero le propuso crear una



Calle Virgen de la Cabeza s/n, planta quinta, escalera 6, letra L. Construcciones Colmenero vendió dos veces la misma vivienda

sociedad que tendría como fondo base unos locales que ponía él y unos pisos que proporcionaría Gibanell. Este lo denunció por estafa: los locales aportados por Colmenero ya no le pertenecían, pues los habían vendido.

LOS AFECTADOS SE ORGANIZAN

Varios afectados de PROCANSA en Jaca se dirigieron

al Partido del Trabajo—informados de su gestión en Lérida— para que les ayudara en su defensa y coordinación, pues se sentían atemorizados por las amenazas que recibían (algunas por teléfono) y mostraban una cierta desconfianza entre ellos, dada la práctica, por lo visto muy usual en Colmenero, de comprar gente (por ejemplo no cobrar a alguien una determinada cantidad si convence a los demás de que paguen). El pasado día 15, unos 300 afectados se reunían en el Centro Pignatelli. Allí Isabel Pérez Grasa, en nombre del PT de Aragón, hizo una propuesta que fue aceptada por todos: exigir una adecuación de la legislación vigente y de sus normas de aplicación, de tal manera que se impidan estos abusos que afectan sobre todo a las clases modestas (debido a las inmejorables condiciones de pago que ofrecen), así como la apertura inmediata de investigaciones sobre Colmenero en el plano fiscal, de seguridad social, de interpolación de sociedades, etc. Los últimos días de junio, una comisión de afectados se entrevistó con delegados gubernamentales y con el consejero de Urbanismo de la Diputación de Aragón, Sr. Sáinz de Varanda, el cual se mostró muy interesado por el asunto.



Además de la estafa que denuncian los carteles, Alfonso Fuentes Barrau "obsequió" a los compradores con una ensalada de tiros

Fuentes Barrau: de constructor sin licencia a pistolero

El miércoles 28 de junio, 4 personas resultaron heridas por diversos disparos de Alfonso Fuentes Barrau, director-gerente de Construcciones Cinca. Estas personas, precisamente, estaban a punto de celebrar una reunión en torno al caso Cinca cuando se enteraron de que en las cercanías se encontraba el señor Fuentes, decidiendo abordarlo en plena calle. Al verse rodeado realizó los disparos, iniciando a continuación la huida con una espectacular persecución por el paseo de la Independencia, en pleno centro de Zaragoza.

El caso es el siguiente: Cinca edificó 614 viviendas sin licencia (el Plan de Ordenación Urbana preveía 108) y desde entonces, en 1969, los compra-

dores están esperando. 90 familias ocuparon los pisos, donde viven desde hace unos meses. En la actualidad el problema se ha agravado, al sacarse estos pisos a subasta por no haberse satisfecho los plazos de la hipoteca que tenía la Caja de Ahorros.

Los compradores, de clase modesta, están decididos a todo con tal de defender su vivienda. El señor Fuentes lo sabe hace mucho tiempo, quizás por eso llevaba pistola y no dudó en disparar. Al ser detenido, la policía ha comprobado que carece de licencia de armas y lo ha puesto a disposición judicial, ingresando posteriormente en la cárcel.

J. A.

Empresas del grupo Colmenero

- Zurita (constructora)
- Colmenerosa (constructora)
- Fondisa (financiera)
- Paíasa (promotora)
- Promotora Hotelera de Aragón
- Promotora Vasco-Navarro-Aragonesa
- Promotora Hispano-Venezolana S.A.
- Contratas Aragonesas

Javier ALQUEZAR

Música clásica en Pedraza (Segovia)

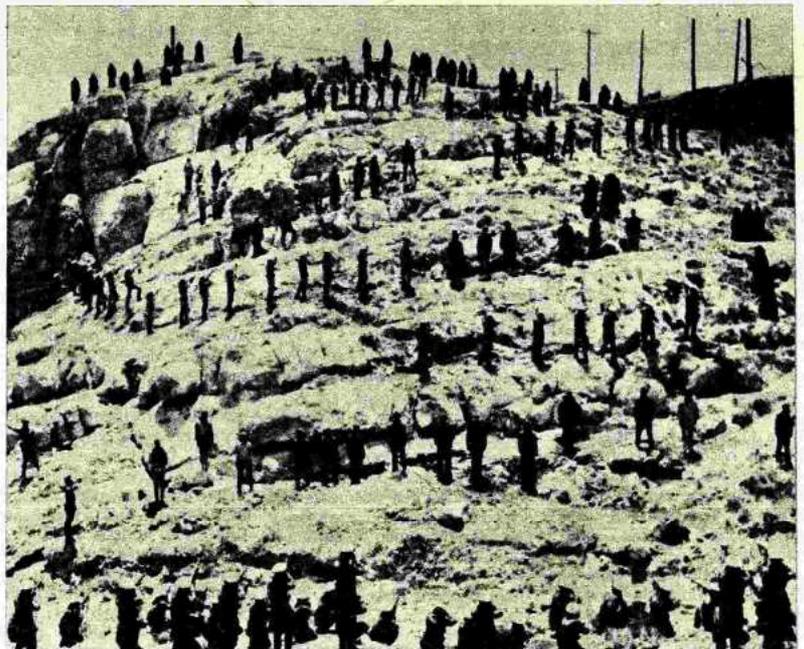
El sábado 24, en la noche de San Juan, iluminada por miles de pequeñas velas, se reunieron en Pedraza, un bello pueblo segoviano, más de 3.000 personas para algo que pudiera parecer insólito: escuchar dos conciertos de la llamada música "clásica" o "culto". El *Conjunto de metales de Aquitania* (francés) y el grupo *Camerata* (español) ofrecieron sendas audiciones de música de los siglos XVI y XVII, los primeros, en el patio de armas del Castillo (hoy propiedad de los herederos del pintor Zuloaga), y de música barroca, los segundos, en la plaza del pueblo.

El objetivo económico de los conciertos era sacar fondos que permitieran la restauración del órgano de la parroquia de San Juan, de Pedraza, y quizás porque los organizadores no esperaban tanta influencia de público pusieron unos precios realmente altos: 400 ptas. las dos entradas. Ya digo más arriba que puede parecer insólito que a un concierto de este tipo acuda (muchos de ellos procedentes de Madrid) tanta gente. La verdad es que este tipo de música sufre las consecuencias de una difusión escasa y orientación hacia sectores minoritarios, de tal forma que cuando se piensa en ella uno se imagina, por la fuerza de la costumbre, un ambiente de terciopelos, fracs y demás galas de la ceremonia de las salas de conciertos tradicionales.

La experiencia de Pedraza demuestra que es posible acercar esta música a amplios sectores y que el pueblo sabe apreciarla con deleite y con el grado de atención necesaria. Tan sólo hay que hacerla atractiva y acercarla al pueblo en una demostración de que las joyas y los lujos no son ni consustanciales ni necesarios para la música clásica.

Las bajas temperaturas y el desbordamiento de los organizadores ante la cantidad de gente que se concentró en Pedraza deslucieron un poco el desarrollo de los conciertos. De todas formas, salimos satisfechos y pensando que experiencias como éstas sirven para acercar un tesoro musical a amplios sectores populares. Vale la pena que se repitan.

Gerardo PEREZ



A pesar de la brutal represión, los trabajadores de Marusia conservan su valor hasta el final

«Actas de Marusia» canto al valor del proletariado

Actas de Marusia, una película hecha en Méjico por el realizador chileno Miguel Littin, es una historia que narra con garra y realismo la gesta y el fracaso de unos mineros del Norte de Chile, en 1907.

En unas minas propiedad de una empresa inglesa, donde la represión se confunde a diario con la muerte, los obreros se declaran en huelgas empresarios no dudan en recurrir al Ejército para tratar de forzar una vuelta a "la normalidad". Un destacamento militar siembra el terror en Marusia, pero las tropas chocan con la resistencia de los obreros, que fuerzan su retirada. En esta parte se produce una de las escenas de la película más impresionantes: un minero, "Medio Juan", espera la llegada de los militares, consciente de que van a matarlo, con varios cartuchos de dinamita pegados a su cintura. Cuando le disparan, la explosión causa la muerte de los militares. Este acto desesperado abre a los mineros una posibilidad de poner en jaque al Ejército, aunque de forma temporal y a la desesperada: todos los mineros, desafiantes, con las cinturas cargadas de cartuchos de dinamita, provocan, entre rabiosos y divertidos, a los militares. Los soldados se niegan a disparar y el oficial que los manda acaba muerto a manos de un trabajador, lo que provoca la escapada de todo el destacamento.

Temeroso de que Marusia se convierta en la chispa de un levantamiento general del proletariado chileno al norte del país, el Gobierno decide cortar por lo sano, enviando un tren entero cargado de cañones y soldados armados hasta los dientes, con la mi-

sión de bombardear Marusia y no dejar piedra sobre piedra ni obrero vivo. La justificación, naturalmente, es que hay que "preservar el orden en el país y en el continente".

Aunque a primera vista se trata de una película histórica sobre un hecho concreto, son demasiado evidentes los paralelismos con el Chile de hoy y con la situación de dictadura que sufren otros pueblos latinoamericanos. Miguel Littin ha dicho: "No se puede hacer una película sobre la derrota de la Unidad Popular porque es imposible hacerlo sobre cualquier hecho demasiado cercano; la ausencia de perspectiva impide tener una visión histórica y un justo análisis de los hechos".

Sin embargo, **Actas de Marusia** es en cierto modo una película sobre la derrota de la Unidad Popular. Los numerosos elementos positivos que en la propia película salen a relucir, señalando con claridad un camino de avance y confianza en sus propias fuerzas para el movimiento popular chileno, son acallados en demasiadas ocasiones por el horror y el espanto ante la situación que vive el pueblo chileno desde 1973.

Hay un final excesivamente largo de muertes, de torturas, de ferocidad y brutalidad, que se relaciona claramente con el fascismo salvaje del general Pinochet. Un final que hace que la mayoría de los espectadores no salgan de la sala pensando: "a pesar de todo, se puede vencer", sino con la amargura y la depresión pintada en sus ojos. Una amargura y una depresión que sin duda Miguel Littin no se ha podido quitar todavía de encima.

Pero hay también en **Actas de Marusia**, no obstante, numerosos chispazos de optimismo y esperanza. La película retrata magistralmente a los personajes de la lucha de clases: el obrero (las masas, el revolucionario y el reformista), el patrón, el militar, el cura... Asimismo, destaca un gran personaje colectivo, las mujeres del poblado, que protagonizan algunas de las escenas más bellas y emotivas de la película.

Gian Maria Volonté es Gregorio, el obrero más consciente, que no para ni un momento de pensar en la necesidad de un movimiento organizado, de vincular la lucha de los mineros de Marusia con la de todos los trabajadores y oprimidos de Chile: "Hay que buscar otro camino, no es posible dejarse masacrar cada vez". "Tenemos que ponernos de acuerdo, tenemos que ser unidad". "Si resistimos y se alza todo el norte, los militares no podrán con toda La Pampa, y los soldados, viendo que somos una fuerza organizada, comenzarán a unirse a nosotros. Un movimiento de obreros, soldados, estudiantes y campesinos".

La rabia del oficial que dirige la masacre ("mientras más matamos, más aparecen") se confunde y se contrasta con el grito esperanzado de Gregorio a los compañeros que logran escapar a través del desierto, llevándose consigo el cuaderno donde Gregorio ha ido apuntando lo que pasó en Marusia: "¡Cuenten lo que ha pasado! ¡A trabajar! ¡A organizar! ¡Para mañana la fuerza de todos los trabajadores se una! ¡Con la conciencia! ¡Con la razón!".

Antonio F. LERA

Luis Marín ha muerto



Andrés Palomino

El domingo, durante la fiesta que organizó en la Casa de Campo madrileña *Jornada*, la próxima revista de la CSUT, debía cantar Luis Marín. No pudo hacerlo; mientras cruzaba una calle, un coche acabó con su vida, días antes. Luis era uno de tantos andaluces que tuvieron que abandonar su tierra para intentar vivir de su trabajo en una tierra extraña. En Madrid, alternó su trabajo en diversos oficios con el cante flamenco; para él, aunque no había llegado a dominar su arte, el flamenco era un instrumento para llegar a su gente, el pueblo, con palabras de verdad y de lucha. Sus discos "Cantata de Andalucía" y "El Anarquismo Andaluz" nos dejan su testimonio ahora que ya no puede cantar junto a nosotros.

En la fiesta de *Jornada* el recital se hizo en su memoria y homenaje. Su propio hermano, Gente del Pueblo, La Fanega, L.E. Aute, Pablo Guerrero, Pepe Taranto, el grupo Aro, Rafael Amor, tuvieron palabras de recuerdo para él, y mientras cantaban y en el mismo escenario iba tomando forma y color un mural "Homenaje de 'Jornada' a Luis Marín".



Sendos golpes de Estado en Yemen del Norte y del Sur

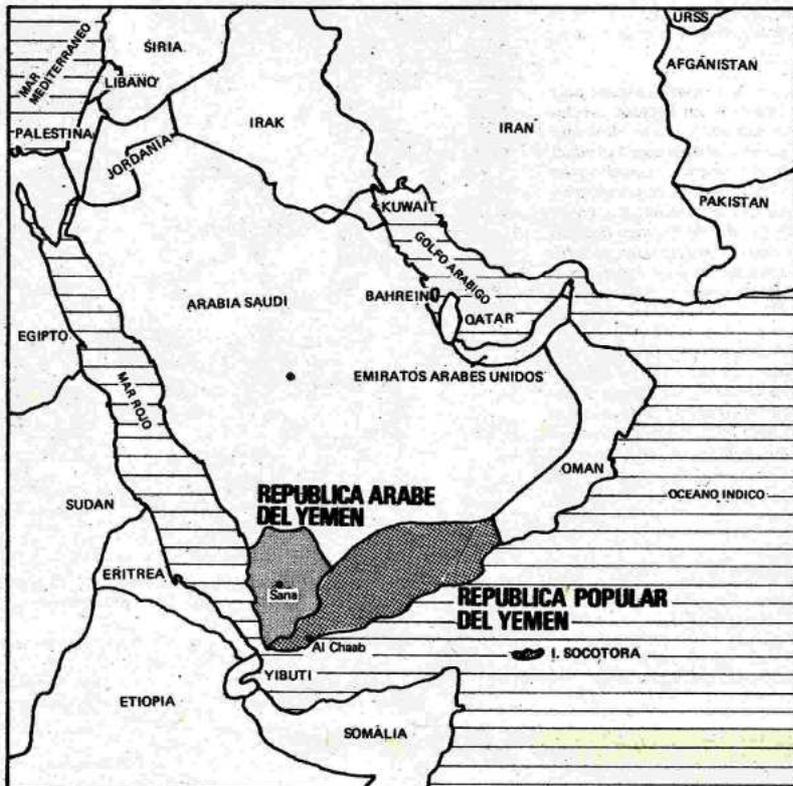
Otro cráter en el "volcán" del Indico

Los sucesivos derrocamientos y asesinatos de los presidentes de la República Árabe del Yemen y de la República Popular y Democrática del Yemen (Yemen del Norte y del Sur, respectivamente) han incrementado más aún la fuerte tensión existente en aquella estratégica zona del mundo por cuyo control pugnan abiertamente las dos superpotencias, por ser el nexo de unión entre Asia y África, entre el Indico y el Mediterráneo por el Mar Rojo, y albergar los mayores yacimientos petrolíferos del mundo.

Los acontecimientos se han desarrollado así: el sábado 24 de junio el Presidente de Yemen del Norte, Ahmed Hussein Al Ghasmi, caía asesinado en su propia residencia por la explosión de una bomba portada por un emisario sudyemenita, en unos momentos en que el presidente de Yemen del Sur se encontraba en Sana (capital de Yemen del Norte) con el objetivo de entrevistarse con su homólogo nordyemenita en orden a lograr un mayor acercamiento y cooperación entre ambas partes. Inmediatamente el Gobierno al propio tiempo que otorgaba interinamente la Presidencia a Andul Karim Al Arshi, acusaba de provocar el asesinato a "criminales que han vendido su patria y su religión a potencias extranjeras cuya intención es fragmentar a la Nación Árabe y propiciar el enfrentamiento entre los dos países".

48 horas después era el Presidente de Yemen del Sur, Salim Robaya Ali, el que era asesinado en la noche del lunes 26, tras una tumultuosa reunión del Consejo General del Frente de Liberación Nacional —movimiento que encabezó la independencia del país y que hoy es su fuerza hegemónica— en la que al parecer el Presidente Robaya planteó a los demás miembros una aclaración de las circunstancias del asesinato del presidente nordyemenita, atribuido a un emisario presidencial sudyemenita del cual él no tenía noticia alguna. Hecho preso y rápidamente juzgado por un Tribunal Militar fue ejecutado ipso facto acusado de "traidor a la patria", lo que desató en el país violentos enfrentamientos entre tropas y partidarios de Robaya y los de Abdul Fatah Ismail, presidente del FFLN, y a cuya petición ha sido designado nuevo presidente el hasta hoy primer ministro, Ali Nasser Mohammed.

Lo que hoy forman las dos Repúblicas del Yemen fueron una única unidad política, un único país, étnica, lingüística y culturalmente hasta el siglo



XVI en que el imperio turco otomano conquistó el Yemen del Norte, quedando el Sur como un país independiente hasta que a mediados del siglo XIX fue colonizado por el imperio británico. Después, tras la Primera Guerra Mundial, el Norte se independizaría, mientras que el Sur no lo conseguiría hasta 1967.

UN PASADO COMUN, Y UNOS ULTIMOS AÑOS LLENOS DE TENSIONES

En los últimos diez años las relaciones entre ambos Yemenes han pasado por momentos de acercamientos y de abiertos enfrentamientos. Al quedar proclamada la República Popular y Democrática del Yemen por el Frente de Liberación Nacional (que recogía entre sus objetivos además de la independencia, la lucha contra el imperialismo, la reacción feudal y el avance hacia una sociedad socialista), los integrantes del otro movimiento, el FLSY (de tendencia "nasserista") se refugiaron en el Norte desde donde realizarían constantes incursiones que condujeron en 1972 a una guerra abierta entre los dos Yemenes, atizada por las grandes potencias (E.E.UU. y

otros países occidentales conservaban grandes intereses en el Norte, mientras que el régimen sudyemenita, aún guardando celosamente su independencia, mantenía importantes relaciones con la URSS).

LAS COSAS MARCHABAN HACIA UNA FEDERACION

En 1974 coincidiendo con la subida a la Presidencia del Norte, de Ibrahim Al Haini, las relaciones comenzaron a marchar por otro camino de acercamiento, en lo que cumplirían un papel primordial ambos presidentes, opuestos a convertir a sus países respectivos en peones de ningún grande. Así a mediados del año pasado comenzó a hablarse de la posibilidad de una Federación entre ambos Yemenes que tendría como uno de sus puntos fundamentales, una política exterior rigurosamente independiente y no alineada. Esta hipótesis no fue muy bien recibida por parte de las grandes potencias. Y comenzaron los primeros roces entre el Presidente Robaya, y quienes, como el presidente del FLN y el primer ministro, estaban en desacuerdo porque una política de ese tipo en-

friaría las relaciones con la URSS. Surgieron discrepancias en torno a la estratégica isla de Socotora al plantear el Presidente Robaya su negativa a que fuese convertida en un almacén de armas de la URSS. Nuevos enfrentamientos hubo en torno al Cuerno de África; Ali Robaya se mostró contrario a enviar tropas a Mengistu para su lucha contra Eritrea y el Ogaden, pronunciándose a favor de apoyar la lucha de liberación eritrea.

En medio de estos tira y afloja en octubre del año pasado, fue asesinado el entonces presidente de Yemen del Norte, Ibrahim al Haini cuando se disponía a viajar a Yemen del Sur en busca de un mayor acercamiento entre ambos países; pero los autores e instigadores del crimen —si como parece obvio su objetivo era postergar ese acercamiento— no consiguieron su objetivo porque el nuevo presidente Al Ghasmi no cambiaría la política de su predecesor. Tal es así que ambos presidentes habían acordado esta nueva entrevista en la capital del norte, Sana, abortada por el doble asesinato. Ahora negros nubarones amenazan las relaciones entre ambos países, y no es difícil presagiar algo más que un enfriamiento en las relaciones entre ambos Yemenes. ★

LOS PAISES ESTE EUROPEOS DEL COMECON ECHAN ABAJO UNA PROPUESTA DE LA URSS

El COMECON celebró la semana pasada una reunión de jefes de gobierno. La URSS presentó una propuesta de reforma de los estatutos en orden a poder tomar resoluciones obligatorias para todos los miembros por simple mayoría, y no por unanimidad como hasta ahora. Esta reforma acarrearía una grave restricción a la independencia de cada país; y así lo han debido entender la mayoría, ya que según informaban las agencias de prensa el día 10, a iniciativa de Rumanía, los demás países este-europeos —con excepción de Checoslovaquia— rechazaron la proposición soviética. ★

IAN SMITH EMPRENDE TAMBIEN LA CAZA DEL BLANCO

Según pasan los días parece cada vez más claro que la masacre acaecida en la misión de Umtali, en territorio de Zimbabue (Rhodesia), achacada por el gobierno racista rhodesiano al Frente Patriótico de Liberación de Zimbabue, ha sido obra de mercenarios pagados por el propio gobierno de Ian Smith.

Recuérdese que en agosto del año pasado el propio Consejo Mundial de las Iglesias denunciaba con pelos y señales cómo un núcleo de mercenarios al servicios de los racistas disfrazados de guerrilleros zimbabueños se han especializado en tales acciones (La Unión del Pueblo núm 17).

En esta ocasión dos serían los objetivos de la masacre. Por un lado y como ha declarado Robert Mugabe, líder de la ZANU (una de las organizaciones que forman el Frente Patriótico), se trataría de desviar la atención mundial del último ataque perpetrado por el ejército rhodesiano contra el campo de refugiados zimbabueños de Sussedunga, en Mozambique. ★

PLAN SECRETO DE LA OTAN PARA LA RUTA DEL PETROLEO

El Secretario General de la OTAN, Josep Luns, reveló el jueves 22 de junio tras un seminario sobre problemas marítimos de la Alianza, la existencia de un "plan de defensa" elaborado por la OTAN, en torno a las rutas marítimas que bordean el cabo de Buena Esperanza (en el cono sur de África).

Considerando "la creciente presencia soviética a lo largo de la ruta de El Cabo como una importante amenaza a la seguridad de Occidente", el seminario de la OTAN decidió poner en marcha ese plan de defensa encaminado a proteger las rutas del petróleo de Oriente Medio a Occidente "frecuentemente interferidas por la presencia soviética". ★

La inflación en China es sólo un recuerdo del pasado

Los precios se mantienen o bajan los salarios suben

El crecimiento constante de los precios, la devaluación sistemática de la moneda, la inundación del mercado con cantidades ingentes de papel moneda sin suficiente respaldo, en resumen, la inflación, es un tumor maligno intrínseco al sistema capitalista, consecuencia inevitable de la búsqueda del máximo beneficio por los capitalistas como motor de la inversión. Es uno de los males del capitalismo más difíciles de dominar —ya que erradicarlo es imposible—, y de los que más dañan la economía de las clases trabajadoras.

Esto se ve a simple vista en España, como en cualquier país capitalista, sea cual sea su sistema político. En Estados Unidos o Alemania Federal ciertamente ha cedido en parte el último fuerte proceso inflacionario, pero a costa de estancar la producción e incrementar exorbitantemente el número de parados y en cuanto se reactiva un poco la economía, vuelve a dispararse. En la Unión Soviética también está presente la inflación (concretamente el 1 de marzo pasado, el Gobierno de Breznev decretó una "regulación de precios al por menor" con importantes subidas de algunos productos de primera necesidad; y de algunos países latinoamericanos donde la inflación supera el 100 por 100 anual, ¿qué decir?

Hay economistas e ideólogos del sistema capitalista que ocultan las causas diciendo que es un mal inevitable a cuyo remedio deben armar el hombro todos, para así hacer pagar el pato sólo a las clases trabajadoras. Nosotros por el contrario pensamos que la inflación sí puede erradicarse, y para ello no nos basamos en teorías, sino en hechos. Véase si no un país socialista: China.

CHINA ANTES Y DESPUES DE LA LIBERACION

En la China semicolonial y semifeudal anterior a la Revolución de 1949, la inflación era una lacra que castigaba duramente la economía de los trabajadores, hundiéndolos en la más absoluta miseria. Los precios subían y subían, mientras los salarios y las cantidades que se pagaban a los campesinos por sus productos quedaban estacionados; las devaluaciones monetarias se sucedían una tras otra; con la misma cantidad de dinero que valían en 1937 dos bueyes, en 1949 apenas se podía comprar un grano de arroz. Allí también la inflación parecía un mal inevitable.

Con el triunfo de la Revolución, y la subida al poder del Partido Comunista, la situación sufría un cambio cualitativo tal, que puede afirmarse con datos mundialmente admitidos que los precios de los artículos más necesarios, como cereales, telas, carbón, sal, electricidad, agua, transporte, correo y otros, se han mantenido estables o han sido incluso rebajados. Paralelamente los salarios y la retribución de los campesinos por sus productos han experimentado un notable incremento. Sirva de ejemplo que en 1949 el alquiler le suponía a un trabajador medio la mitad de su salario, y hoy por un 3 a un 5 por ciento del salario consigue una vivienda infinitamente mejor.

¿Cómo ha sido posible esto? Uno de los principales elementos de la economía superinflacionista de la China anterior al 49 era la enorme cantidad de divisas extranjeras, principalmente dólares USA, que inundaban el mercado chino y sistemáticamente hacían subir los precios. De ahí que una de las primeras medidas tomadas por el Gobierno de la República Popular Chi-

na fuese la prohibición de circulación en China de billetes extranjeros; acto seguido abolió todos los privilegios financieros que disfrutaba el imperialismo norteamericano en China, confiscó y nacionalizó los bancos y organismos financieros en manos de la oligarquía local vinculada al imperialismo, y metió mano a las actividades bursátiles y especulativas. En contrapartida extendió a todo el territorio y actividades de la República Popular China la moneda popular que ya estaba funcionando en las zonas liberadas y era conocida como "moneda de resistencia". Así el país quedaba ordenado en torno a un sistema monetario "independiente y autodesicisorio", de tal manera que al no formar parte de ningún área monetaria internacional y poder fijar su propia cotización monetaria, el alza y baja de ésta en los mercados mundiales no

afectaban para nada a la moneda china.

EL ESTADO SOCIALISTA CONTROLA LA COMERCIALIZACION E IMPIDE LA ESPECULACION

Con el establecimiento de este sistema monetario no podían vencerse todos los factores determinantes de la infla-



Ir a la compra en China no es ir a encontrarse cada día precios más altos. (Foto y datos estadísticos publicados por China Reconstruye)

ción. La burguesía, después de la Revolución del 49 —de carácter democrático, antifeudal y anticolonial, pero todavía no socialista— seguía detentando dentro de China un importante poderío económico. En sus manos tenían grandes riquezas, y pretendían seguir engordando los beneficios a base de incrementar los precios de sus productos. Esto habría ocasionado un nuevo proceso inflacionario, si el Partido Comunista al frente del Gobierno Popular no hubiera llevado adelante la Revolución en todos sus frentes, defendiendo los intereses de las clases trabajadoras y apoyándose en ellas.

En cuanto a los campesi-

nos ampliamente los trabajadores de la ciudad y el campo. De esta forma quedaba cortada la especulación con los productos agrícolas de consumo.

El paso fundamental para erradicar definitivamente la inflación en China se produciría en 1956. Ese año acabó en lo fundamental la transformación socialista de la agricultura, la industria y el comercio. La propiedad pública socialista de los medios de producción sustituía a la propiedad privada capitalista, y la clase obrera y el pueblo, con sus organismos representativos, pasaban a convertirse en los dueños del Estado y en los dueños de los medios de

Socialista la emisión de moneda, se produce una circulación monetaria equilibrada y estable. Los billetes puestas en circulación para pagar a los trabajadores sus salarios o para comprar a los campesinos sus productos son recogidos por los departamentos comerciales estatales mediante la venta de artículos, o en todo caso por los organismos de ahorro estatales.

UNA CIRCULACION MONETARIA EQUILIBRADA Y ESTABLE

También como factor estabilizador de la moneda actúa el equilibrio que el Estado socialista mantiene entre los ingresos provenientes de las empresas socializadas y los gastos públicos, invertidos en centros asistenciales (hospitales, escuelas y demás), en el desarrollo de la ciencia y la técnica, en fondos de reserva para prevenir calamidades naturales, y otras muchas actividades.

Igual equilibrio se mantiene entre las exportaciones e importaciones, campo éste del comercio exterior donde el Estado, con esos fondos de reserva citados, impide que las fluctuaciones del mercado internacional influyan en el mercado interno, provocando una subida de precios.

En resumen, lo ocurrido en China demuestra irrefutablemente que es posible erradicar la inflación y no sólo no deteriorando sino mejorando la economía de los trabajadores, y evitando la repercusión de las crisis de los países capitalistas.

Carlos ALFONSO

EVOLUCION DE LOS PRECIOS EN ALGUNOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

	Año 1.950	Año 1.974
ARROZ, 100 kg.	35,26 yuanes	32,80 yuanes
TELA BLANCA DE ALGODON, 1 m.	0,84 yuanes	0,84 yuanes
CARBON, 100 kg.	5,60 yuanes	5,00 yuanes
ALQUILER DE UNA VIVIENDA MEDIA	50 por cien del salario de un obrero medio	del 3 al 5 por cien del salario de un obrero medio

nos —la clase mayoritaria en China— se veían expoliados por la acción de los capitalistas, quienes les compraban a bajo precio sus productos para introducirlos en el mercado a precios desorbitados. El Gobierno tomó en 1953 la decisión de que los productos agrícolas fueran comprados a unos precios justos y posteriormente vendidos exclusivamente por el Estado, a través de sus distintos organismos en los que se hallan representa-

producción.

Se había producido un cambio cualitativo con la planificación de la producción industrial y agrícola y su comercialización; a partir de aquí, ya no estaría destinada a obtener ganancias, sino a satisfacer las necesidades del pueblo y promover el desarrollo de la economía socialista, para a su vez poder colmar mejor esas necesidades.

Estando además centralizada y unificada por el Estado

Térmica de Andorra (Teruel): peligro para el Bajo Aragón

Aragón, como otras regiones o nacionalidades, sufre el espolio de muchos de sus recursos energéticos y humanos, mientras algunas de sus comarcas están sedientas de agua y de industrias y explotadas por debajo de sus posibilidades. Ante la pérdida de la riqueza hidráulica y de los lignitos del Bajo Aragón, a los que habría que añadir los proyectos de centrales nucleares, se ha levantado una gran protesta en toda la región. José María Maldonado y Francisco Montserrat, presidente y secretario respectivamente de la asociación Defensa del Bajo Aragón-sección Teruel, DE BATE, escriben en este número sobre un ejemplo muy ilustrativo del espolio de Aragón: la térmica "Teruel" de la localidad turolense de Andorra.

La capacidad de producción de la térmica "Teruel" en Andorra, es superior a la total energía eléctrica que se consume en Aragón. Hoy Aragón exporta el 50 por ciento de la energía que produce, sin que recoja en modo alguno los beneficios que tal producción debería proporcionarle.

La térmica "Teruel", a punto de entrar en funcionamiento en Andorra, tiene previstas reservas de lignito para unos 30 años como máximo. No se ha tenido en cuenta la creación de ningún nuevo puesto de trabajo, ni industria que los sustente, que fuera posible desarrollo de la zona Bajo-Aragonesa. Una vez que se agoten las reservas de carbón, nada ni nadie quedará con posibilidad de supervivencia en lo que hoy es cuenca minera.

La desulfuración del lignito, esencial para evitar la contaminación atmosférica, no se ha tenido en cuenta en los proyectos. Ese azufre que va a salir por la boca de la chimenea más alta de Europa (seis metros de luz en su parte superior) mezclado con los humos, supone 100 Tm. de azufre

al día en forma de anhídrido sulfuroso, que queda flotando en las capas altas hasta que "llueve" - ¿dónde?— en forma de ácido sulfúrico. Se desconoce cualquier dato sobre las corrientes de aire en las capas que atravesarán los humos y gases.

Además de esta contaminación atmosférica, queda el problema de las escorias que contaminan el aire en sus zonas bajas y "riegan" las tierras pró-

ximas con los líquidos que decantan.

Todo incide sobre el hábitat. El Bajo Aragón, con unas posibilidades de desarrollo agrícola a nivel de la región más fértil de España, queda sin futuro. Sus tierras, de una calidad inmejorable en su mayoría, tienen un Plan de Aprovechamiento Integral del Río Guadalupe, aprobado por O.M. de 25 de septiembre de 1971, anterior a cualquier Proyecto de la Térmica "Teruel". Según este Plan, en

la parte baja y más fértil de la Cuenca del Guadalupe, exactamente Calanda, Castelseras, Alcañiz y Caspe, debían ponerse 25.000 Has. en nuevos regadíos. Debido a la concesión del agua solicitada por ENDESA, los regadíos del Guadalupe han sido eliminados. En esta misma zona existen unas 12.000 Has. de antiguos regadíos. Parte de ellas desaparecen con el embalse de Calanda.

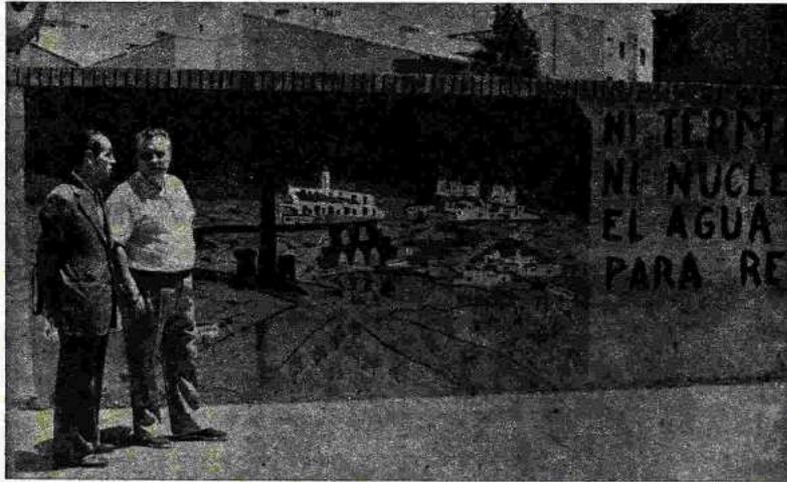
¿Qué pasará cuando en años de sequía haya poca agua?, ¿regarán estas tierras o se producirán Kw. para otras?, ¿seguirá invocándose la utilidad pública en beneficio de la empresa productora de electricidad?. Este es nuestro temor.

Si, según los proyectos que conocemos, hay reservas de lignito para quemar en 30 años, no conocemos que se haya tenido en cuenta que la reserva humana en nuestro Bajo Aragón tiene bastante más corto plazo, si no se habilitan medios de creación y aprovechamiento de riqueza que sustituyan a la natural que se va a quemar.

¿Somos importadores de azufre?, ¿por qué se quema el que contiene nuestro lignito? (su contenido va del 5 al 7,5 por ciento, según carbón seco o húmedo). Hay posibles puestos de trabajo en la planta de desulfuración previa que pedimos. ¿Existen previsiones de utilización de las arcillas, restos orgánicos?, creemos posible incluso la producción de abonos orgánicos a partir de ellos.

En la soñada y necesaria Ordenación del Bajo Aragón podría no sólo mejorarse la condición de vida de los pueblos, sino detenerse la emigración y desertización de los mismos por falta de renovación demográfica.

En suma, y de ello estamos completamente seguros, poniendo en marcha el Plan de riegos y evitando el espolio del lignito, seguiremos sirviendo a España y al mundo los "aceites del Bajo Aragón", los melocotones y todos los demás productos agrícolas y ganaderos que gozan de tan justa fama. ★



José María Maldonado (derecha) y Francisco Montserrat. Ante un mural que reivindica agua para el Bajo Aragón

Cuentos de Bertolt Brecht

El problema

En su testamento, un campesino de Fünen repartió su ganado entre los tres hijos, de manera que el mayor recibiría la mitad del total, el segundo un tercio y el menor una novena parte. Dejó el testamento en manos de un viejo amigo, dueño de una minúscula granja vecina, para que éste lo entregara a los hijos el día de su entierro.

El campesino no había exhalado aún su último suspiro, cuando los hijos abandonaron la habitación para buscar el testamento. Por supuesto, no lo encontraron. Y así ocurrió que, dos días después, cuando comenzó a llegar la gente que asistiría al oficio fúnebre, la casa estaba en el mayor de los desórdenes y nada se había preparado para agasajar a los asistentes. En la mañana del entierro llegó el vecino que tenía el testamento en su poder. Venía en una carreta tirada por un buey. Cuando sacó a relucir el testamento, los hijos —que habían recibido el pésame con aire sombrío— casi lo voltearon. El problema matemático que planteaba el testamento los irritó más aún. Cuando se

hubieron anotado las partes, con tiza en la pared del establo, se comprobó que desde el momento en que el anciano había hecho su testamento, las cabezas de ganado habían aumentado o habían disminuido. En una palabra, que la división sería en extremo difícil. Había 17 cabezas de ganado.

La comitiva fúnebre ya estaba reunida y los tres hijos, aún en pantalón negro y mangas de camisa, continuaban arriando los animales tan pronto hacia un grupo, tan pronto hacia el otro. La gente asistía en silencio, pero con creciente disgusto, a aquel espectáculo tan poco digno. Unos pocos intervenían con consejos, siempre inútiles, en la solución del problema.

Por fin, los hijos se decidieron a completar su vestimenta fúnebre y a hacer los honores a las visitas, en la sala apresuradamente acomodada... no sin antes asomarse por la ventana, mientras se anudaban la corbata, para observar lo que ocurría en el patio, en donde proseguían los intentos de división. Pero aun en esos momentos, las habituales frases deshilvanadas de los asistentes acerca de los méritos del difunto y de su dura vida se vieron perturbadas por el tintineo de cerremos que llegaba desde afuera. Uno de los tres hijos se había deslizado sin ser visto e intentaba un nuevo reagrupamiento de los animales.

Al ver que el problema iba alterando más y más el ambiente, el amigo del difunto se puso en pie, se dirigió al centro del salón y ofreció a los hijos su buey que, por otra parte, era el único que tenía. Señaló, sin embargo, que si en el reparto sobraba un buey esperaba que le devolvieran el suyo. Los presentes se limitaron a menear la cabeza con gesto compasivo.

Toda la concurrencia se dirigió al patio y la división se efectuó sin inconvenientes, gracias a la incorporación del buey que acababan de desuncir. El hijo mayor recibió 9 animales, el segundo 6 y el tercero 2; todos obtuvieron más de lo que habían esperado según los cálculos. Porque la mitad de diecisiete vacas nunca podía ser más de 8 y media; un tercio, no más de 5 y tres cuartos, etc. De modo que quedaron satisfechos y cuál no sería su sorpresa al ver que sobraba un buey: el del anciano labriego. 9 animales más 6 animales más 2 animales sumaban 17 animales.

Con gran alivio general se puso en marcha el cortejo fúnebre: adelante el décimoctavo buey, en el medio los tres hijos que comentaban radiantes la feliz solución del problema.

El décimoctavo buey sólo había servido como onza de cálculo.

Escuelas de Verano para educadores: un importante paso para cambiar la enseñanza

Son numerosos los núcleos de enseñantes, sindicatos y entidades pedagógicas, que tratan de fomentar por todo el territorio del Estado la realización de escuelas de verano, en las que durante unas semanas perfeccionan sus conocimientos profesionales y debaten, en numerosas ocasiones junto con padres de familia y estudiantes, las alternativas a la actual situación de la enseñanza.

No es casualidad que estas escuelas se traten de realizar a nivel regional o nacional y que este año el denominador común a casi todos ellos sea sentar las bases para una Escuela Regional o Nacional (Escuela Catalana, Andaluza, Gallega, etc...), pues la consecución de

una enseñanza de calidad para nuestros hijos pasa forzosamente por su ligazón con el entorno social y geográfico y su planificación a todos los niveles.

¿Cuál debe ser el contenido de los Estatutos de Autonomía en materia educativa?, ¿cómo van a estar formados los Consejos regionales y nacionales de Educación?, ¿cuáles van a ser sus funciones?, ¿qué servicios de enseñanza deben ser ya transferidos a los organismos preautonómicos? Todas estas preguntas exigen una inmediata respuesta, pues de ella depende la solución de los problemas de la enseñanza y la participación de todos los sectores implicados en su gestión.

De nada nos sirven unas autonomías sin atribuciones y, en lo que se refiere a materia educativa, miles de enseñantes están dispuestos a llenarlas de contenido. Cuando el pasado año, en la Escola d'Estiu de Barcelona (con la asistencia de unos 8.000 enseñantes), se exigía un plan de Urgencias para la enseñanza, se estaban sentando las bases para que un derecho como la enseñanza en la lengua materna haya sido ahora reconocido.

Asimismo es preciso acometer toda una renovación pedagógica que transforme los métodos y contenidos en nuestras escuelas. Se habla mucho de crisis moral, de drogas en la escuela, de delincuencia juvenil, etc. ¿Están preparados nuestros educadores para transformar la realidad que les rodea? En este sentido el lema del I Encuentro Pedagógico que organiza en agosto, en Santiago de Compostela, la CSUT de enseñanza "Una Nueva Pedagogía para la Democracia", recoge otro importan-



te aspecto que hoy exige aportar alternativas concretas.

La democracia en las escuelas, que debe basarse en la participación de profesores, padres de familia y estudiantes en su gestión, carecerá de contenido si se reduce el marco a los propios centros. El Gobierno de UCD, no sólo restringe este derecho a nivel de escuela, sino que tampoco se plantea ni por asomo la necesidad de Consejos Regionales y Nacionales de Educación de composición democrática, que planifiquen las necesidades educativas, formen el profesorado según las necesidades de su nacionalidad o región, y colaboren en la elaboración de todas las leyes y en su ejecución.

Hoy, cuando el curso escolar ha finalizado, miles de enseñantes van a seguir en las aulas con el objetivo de renovarse profesionalmente y debatir las soluciones precisas para que las cosas empiecen a cambiar en nuestras escuelas.

Pero esto no va a depender sólo de ellos, sino de la acción del conjunto de los ciudadanos, de su lucha cotidiana y de su presión en pro de la unidad de todas las organizaciones democráticas (políticas, sindicales, pedagógicas, ciudadanas), que pueda hacerlo posible.

Miguel RIAZA

HISTORIA DE LAS ESCUELAS DE VERANO: bien con la democracia, mal con las dictaduras

A principios de siglo (1914-1923), la Mancomunitat de Catalunya se propuso conseguir una enseñanza catalana de calidad e intentar mejorar el nivel teórico pedagógico de los maestros. Uno de los ejes principales de su labor fueron las *Escolas d'Estiu* (escuelas de verano). La dictadura de Primo de Rivera interrumpió estos propósitos, hasta que en 1929 la Diputación reanudó esta labor, que sería asumida en los años siguientes, por la República, por la escuela Normal.

En julio de 1931, Francesc Macià inaugura ante más de 500 maestros, ilusionados por la situación creada con la proclamación de la República, una Escuela de Verano que se propone en su ideario construir "una Nueva Escuela".

A partir de entonces, los documentos elaborados en las Escuelas d'Estiu eran asumidos por la Generalitat como base para la legislación. Ponencias como las que trataban sobre la enseñanza de la lengua, la formación moral y cívica en las escuelas de la República y la Escuela Unificada, demuestran la importancia política y científica de estas Escuelas d'Estiu.

El franquismo destruyó todo este trabajo, hasta que en los últimos años resurgieron las Escuelas d'Estiu de Rosa Sensat, que han cumplido un papel importantísimo, puesto que, a pesar de las dificultades y la represión existentes, consiguen concentrar a centenares de enseñantes y plantear alternativas concretas, entre la que destaca "Por una Nueva Escuela Pública Catalana" (X-XI Escuelas 75-76), que recoge los principios fundamentales sobre los que debe asentarse la escuela democrática.



3ª escola d'estiu al país valencià.

VALENCIA, DEL 3 AL 8 DE JULIOL DE 1978.

Principales Escuelas de Verano y Encuentros Pedagógicos 1978

23-30 Junio

IV Semana Pedagógica de Aljarafe, Sevilla.
Organiza: Claustro General Colegio Aljarafe.

28 Junio- 6 de Julio

II Jornadas de Pedagogía de Asturias, Oviedo.
Organiza: Asociación Antiguos Alumnos de Magisterio.

2 a 14 de Julio

Escuela de Verano de Aragón, Zaragoza.
Organiza: Junta Coordinadora EVA.
Colabora: Colegio de Doctores y Licenciados.

3 a 8 de Julio

III Escuela de Verano de Extremadura, Cáceres.
Organiza: Grupo Enseñantes EGB y BUP

3 al 8 de Julio

Escuela de Verano, Salamanca.
Organiza: Comisión Organizadora.

3 al 9 de Julio

Escuela d'Estiu del País Valencià, Valencia.
Organizan: ACIES, Colegio de Doctores y Licenciados, ICE, Universidad Literaria, SATE (EGB). Instituto de Renovación Pedagógica.

3 a 14 de Julio

Escuela d'Estiu, Barcelona. También en diversas comarcas como Lleida, Comarques Tarragonises, Sabadell, Manresa, La Garrroxa, etc.
Organizan: Rosa Sensat, Escoles de Bressol, Colegio de Doctores y Licenciados, Agrupació d'Ensenyants de F.P.

5 a 11 de Julio

Escuela de Verano de las Islas Canarias, La Laguna.
Organiza: Comisión de profesores y alumnos de la Escuela de Formación de Profesorado y Universidad de la Laguna.

1 a 7 de Agosto

I Encuentro Pedagógico, Santiago de Compostela.
Organiza: Federación Enseñanza CSUT. Colabora ICE.

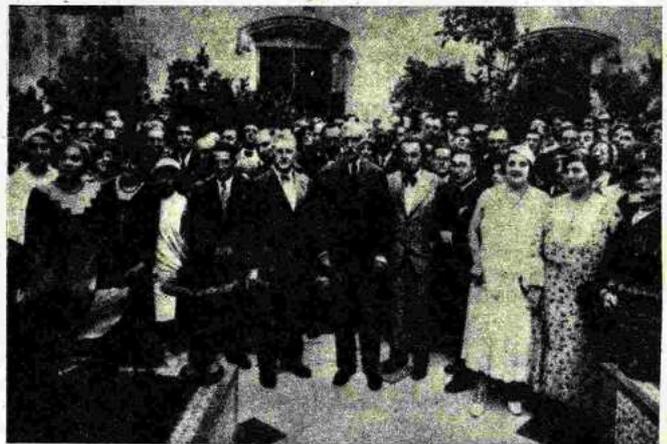
¿Quién debe financiar y canalizar las propuestas de las Escuelas de Verano?

Un aspecto político fundamental para garantizar la eficacia de este movimiento democrático que suponen las Escuelas de Verano, lo constituyen su financiación y la canalización de las alternativas que de ellas emanan. La Generalitat de Catalunya, durante la República, mostró cuál debe ser el camino a seguir.

El PTE propone que en el futuro los gobiernos autónomos tomen esta importante labor en sus manos, legislen en materia educativa con el asesoramiento de todos los sectores implicados, a través de sus consejos de Educación, y hagan asumir al Ministerio de Educación y Ciencia, estas propuestas a nivel de Estado.

Las iniciativas de grupos de enseñantes, sindicatos y entidades pedagógicas y ciudadanas deben ser fomentadas y protegidas por los poderes públicos y canalizadas sus propuestas arbitrando las medidas precisas.

Pensamos que sólo este camino puede fomentar el perfeccionamiento profesional de nuestros educadores, la consiguiente mejora de la calidad de la enseñanza y la canalización de las demandas populares en materia educativa.



Escuela d'Estiu de 1932. Recepción a la Generalitat de Catalunya, presidida por Macià